

LOS GRANDES RIEGOS

Una comarca que protesta

El Sr. Romañá ha hecho en Tortosa un canal. Es decir, ha llevado agua a una comarca. Parecía natural que la comarca le bendijese; pero no es así. Esa comarca dice QUE HUBIESE SIDO PREFERIBLE no hacer el canal, y del canal reniega.

Y no son uno, ni dos, ni diez, ni cien, ni mil los protestantes. ¡Son todos! Desde el Ayuntamiento hasta la Cámara de Comercio.

¿No prueba eso nada? ¿No previene eso a mucho? ¿No obliga a hacer lo que he hecho? Hace muchos años que de ese asunto oigo hablar en términos de violenta protesta, y a ver que mi país estaba amenazado con males parecidos, la defensa de mi país he tomado.

En el correo de hoy recibo un fajo de documentos que de Tortosa me envían, con la siguiente carta:

Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca.

28 de noviembre de 1912.

Sr. D. Leopoldo Romeo.

Muy señor mío y distinguido amigo: Cumplimentando lo que anunciaba en mi telegrama de esta mañana, que supongo en poder de usted, tengo el gusto de acompañar la prueba documental é irrefutable de las abusivas é ilícitas maniobras ejecutadas por el señor Romañá en todo lo referente al canal de la izquierda del Ebro, cuya construcción acaba de terminar.

En mi calidad de presidente de esta Cámara Agrícola y del Sindicato de regantes, á quien Romañá opuso su veto desde los primeros momentos, sin duda por no convenirle para los fines que perseguía, hice cuanto pude para demostrar al país los graves perjuicios que se le irrogaban con los procedimientos implantados por el concesionario, habiendo conseguido que la opinión de esta comarca, sin distinción de clases ni partidos, reconociera unánime hubiera sido preferible no haberse construido el canal, superando con exceso los perjuicios á las ventajas que lógicamente eran de esperar reportarse.

Folleto, artículos en la Prensa local, conferencias, etc., nada se ha perdonado para ilustrar la opinión, debiendo advertir á usted, para su conocimiento, que esta campaña la hicieron mis amigos y yo extensiva á personalidades significadas del Alto Aragón, para que con anticipación se enterasen, escarmentando en cabeza ajena.

El Sr. Romañá intenta repetir la suerte en grande escala, y de temer es que, tratándose de una verdadera lluvia de millones, encuentre colaboradores para salir adelante con negocio tan escandaloso.

Reitero á usted mi felicitación por la admirable campaña emprendida, ofreciéndome con este motivo afectísimo amigo, q. b. s. m.,

PRIMITIVO AYUSO.

Postdata.—Le envío un documento, entre otros, suscrito por todas las fuerzas vivas del país, sin distinción de matices políticos, para que lo publique y sepan los del Alto Aragón que el Sr. Romañá les dirá que va en busca de gloria y de regeneración patria; como á nosotros nos da igual; pero que los hechos son otra cosa que las palabras.

Este documento es de 1910, y le ruego lo publique el primero para que nadie sponga que está preparado ahora, con fines egoístas. Dice así:

EXPOSICION

Memoria al excelentísimo señor ministro de Fomento por el Ayuntamiento de esta ciudad y sus más importantes entidades locales.

La obra más grande y de más transcendente importancia, la obra más vivamente deseada por el país, la construcción del canal de la izquierda del Ebro, del que tantos y tan inmensos beneficios debían derivarse, se ha desvanecido como el humo, por no decir que tan gratas ilusiones y esperanzas las ha convertido la realidad de los hechos en una verdadera calamidad pública, que, de no poner pronto y eficaz remedio, ineffectiblemente ocasionará la ruina de esta sufrienda comarca, por las siguientes razones:

1.ª Porque todas las prerrogativas, ventajas y derechos que el Estado otorga paternalmente al país asociado, con el nobilísimo fin de interesarle en la construcción de obras destinadas al fomento de la riqueza agraria, arrancándole así de las garras de la usura, representada por las Empresas particulares, cuya característica es el más desenfrenado egoísmo, han sido transferidos puramente y sin reserva ni remuneración alguna, por la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, concesionaria, á una entidad constructora y prestamista, intitulada Real Compañía de Canalización.

Buen negocio.

2.ª Porque, en virtud de un contrato pactado entre ambas entidades, la Comunidad compra (nominalmente) á la Compañía el canal de la derecha, construido ya, y el de la izquierda, en construcción, una vez terminado, por la respetable suma de 17 millones de pesetas. Pero la vendedora se queda con la cosa vendida, y la explotará hasta cobrarse la cantidad estipulada é intereses del producto líquido que rindan las dos mencionadas obras, producto líquido que señalará inapelablemente

la vendedora, ya que el país asociado, por boca de la Comunidad, renuncia á impugnar los balances y cuentas de la Real Compañía y á intervenir en la confección de los mismos ni en la administración y explotación de las obras, etc.

Así como tampoco podrá la compradora (nominal) ejercitar acciones contra la Compañía, ni dirigirla reclamaciones, ni oponerse á las que ella deducirá, ni impugnar el contrato en que consta todo esto, ni intervenir en su ejecución y cumplimiento. Por todo lo cual, sólo Dios y la Compañía sabrán cuándo acabará la explotación, posesión y disfrute de los canales por parte de la vendedora. Además, y por si faltaba algo, después de cobrados los 17 millones, la Comunidad, que no tiene arte ni parte en estas cosas, vendrá obligada á pagar lo que resulte de «la cuenta sin interés» que, desinteresadamente, le abrirá la Compañía, y á la cual irán á parar los gastos ocasionados por las reparaciones extraordinarias que deban hacerse en el canal, y tendrá ese carácter las que excedan de 20.000 pesetas, según el criterio y datos que la vendedora y explotadora de la cosa vendida presentará, y que no podrán ni siquiera discutirse, por las razones antes apuntadas. Y para que V. E. forme cabal concepto de las monstruosidades que entraña el contrato, dignese fijarse en el siguiente extremo:

No se rescindiré este contrato por error, ni por lesión, ni por la causa expresada en el art. 1.122 del Código civil.

Son extranjeros.

3.ª Porque la obra no resuelve ningún problema nacional, ya que una Empresa extranjera es la que la lleva á cabo en las condiciones siguientes: cobrará ahora dicha Empresa el 45 por 100 del valor de las obras (no conforme al presupuesto oficial, sino de acuerdo con otro presupuesto formado por la Compañía y Empresa constructora extranjera, muchísimo más bajo, como es de suponer) y el 55 restante lo cobrará dos años después de hecho el canal, por cuyo motivo no es aventurado afirmar que con la subvención del Estado, que es la de 50 por 100 de 11 y pico de millones, tiene más que suficiente para pagar el canal sin desembolsar una peseta la Compañía, y aun le sobra un 5 por 100, quedándole además, como propina, si no la explotación á perpetuidad, algo que á ello se parece.

Ante todo el negocio.

4.ª Porque la mencionada obra tampoco ha venido á fomentar la industria y comercio, no ya tortosinos, sino que ni siquiera nacionales, pues el personal técnico y obreros mecánicos son, en su mayoría, extranjeros, y los picones, materiales, herramientas y máquinas tampoco son de esta ciudad. Pero de semejante proceder no debe culparse á los extranjeros, que ninguna obligación tienen de fomentar los intereses nacionales; quienes la tienen toda, y grave, son los españoles que, con tal de hacer un negocio, dejan en el más completo olvido los intereses de la Patria.

Los intereses generales.

5.ª Porque, como toda Empresa particular, la Real Compañía ha ido derechamente al aumento, si cabe, de su colosal negocio, sin acordarse para nada de los intereses generales de esta comarca, y por esto no ha construido el canal por donde menos daño hiciera, sino por donde menos dinero le costara, contando con la bondad y mansedumbre del país y con la pasividad é indiferencia de las autoridades. Y de ahí la destrucción de las huertas de Tivenys, Bitem, Pimpí y parte de San Lázaro y Campredó. Pero á más de la destrucción de las huertas, aísala los edificios, interrumpe la propiedad, no construye puentes, al objeto de ahorrarse un puñado de pesetas, imponiendo para ello servidumbres de carro peligrosísimas, ya que dichas servidumbres, además de la extorsión que causan, constituyen, de llevarse á cabo tamaño desahucio, un grave contratiempo para la seguridad personal y de los ganados.

Abusos notorios.

6.ª Porque no saciada aún la Compañía, realiza la expropiación de una manera ilegal y abusiva á todas luces, faltando abiertamente á lo prevenido en los artículos 28, 30 y 31 de la vigente ley de expropiación forzosa, y 23 de su reglamento; no haciendo constar en las hojas de aprecio detalladamente todas las circunstancias que influir puedan en el aumento ó disminución del valor de las fincas; sin cuyo requisito le es imposible al expropiado venir en conocimiento de la situación en que le quedarán; máxime si son de pequeñas dimensiones, y de figura irregular, en cuyo caso se hallan la inmensa mayoría, y entre ellas, encuéntranse algunas, que después de la expropiación apenas les queda tierra, y tras de no expropiárselas por completo, como fuera lo justo, se les impone, como «inri», una servidumbre pública de carro.

Calamidades.

7.ª Porque tras de tantas calamidades, las expresadas huertas hasta Campredó, sin Canal, eran consideradas como superiores, gracias á sus pozos norias, y ahora perderán hasta las magníficas condiciones higiénicas de que disfrutaban sus habitantes; consintiendo éstos, resignadamente, todos los daños que la mencionada obra les ocasiona, por patriotismo, y nada más que por patriotismo. Por cuya causa, esperaban que sus sacrificios fueran tenidos en cuenta por la Compañía, abonándose lo que realmente pierden. Mas esto fué ilusión, que la realidad se encargó de desvanecer, ya que la Compañía, sin consideración á nada ni á nadie, pretende adquirir las tierras á bajo precio, sin querer recordar que el Estado, al construir la carretera de Tortosa á García, las pagó á razón de 4.000 pesetas; jor-

nal, y una carretera aumenta siempre el valor de las fincas, no interrumpe la propiedad, ni causa grandes extorsiones; mientras que un Canal constituye una barrera insuperable y un peligro constante para el hombre, y los animales, y hasta para los edificios.

Y no tan sólo ha hecho esto la Compañía, sino que se empeña en no abonar más que el valor intrínseco de lo que expropia, ni más terreno que el materialmente ocupado por el canal; sin reparar que toda obra pública ha de tener su correspondiente ensanche; que los edificios situados á menos de 25 metros de aquél estarán sujetos á la servidumbre de zona; que el ir más bajas las aguas del canal que el nivel del terreno es un serio contratiempo para los que le tienen por vecino; que la ocupación temporal del terreno no expropiado y los daños producidos se han de indemnizar irremisiblemente, así como los rodeos que por causa del canal tengan que hacerse, inutilización de regaderas, pozos-norias, y otra multitud de perjuicios que V. E. adjudicará con el superior criterio que le distingue, y que no se mencionan por no hacer interminable la relación.

Semillero de pleitos.

8.ª Porque al objeto de que los propietarios se allanen á sus exigencias, la Compañía muéstrase intransigente en la cuestión de las expropiaciones y lleva los asuntos hasta la vía contenciosa, despreciando lo actuado por los peritos, Comisión provincial, Jefatura de Obras públicas y gobernador; porque todas estas entidades, conocedoras del país, han fallado en favor de éste, en lo que respecta á la sección segunda. Y en lo referente á la sección primera, hemos de manifestar á V. E. que hace más de dos años que tuvo lugar la «toma de datos» y más de uno que está nombrado el perito tercero, y no obstante ordenar la ley que éste ha de evacuar su cometido en el término de treinta días, esta es la fecha en que aun está por llenarse tal requisito, ó por lo menos lo ignoran los interesados.

Pro domo sua.

9.ª Porque la Compañía, desentendiéndose de la ley de expropiación, en la parte que á ella no le es favorable, se aferra para valorar las tierras á los datos que le suministra el Amillaramiento y el Registro de la Propiedad, cuya importancia, muy relativa, ó insignificante, por no decir nula, le probará á V. E. la real orden sobre las avenidas del puente del Estado en Tortosa de 23 de junio de 1909, respecto al primer extremo, y la real orden del 30 de marzo de 1882 y Gaceta de 20 de junio del mismo año, respecto al segundo.

10.ª Porque ha hecho la expropiación por partes, esto es, primero ha exigido una porción de tierra á los propietarios y ahora les pide más, y lo que carece de importancia cuando se trata de una finca grande, la tiene muchísima cuando se refiere á una pequeña, ya que el aumento de la expropiación parcial puede dar lugar á la expropiación total de ella.

11.ª Porque tras de tantas cosas y otras más que, por no molestar la atención de V. E., dejamos de poner al descubierto, ha hecho de los intereses de este término municipal lo que ha querido, convirtiendo las calles en barrancos, interrumpiendo la circulación, sin previo aviso, de los caminos vecinales y carreteras; negándose á facilitar al Ayuntamiento un plano detallado en el que constaran las servidumbres públicas y modificaciones que pudieren sufrir con motivo de la construcción del canal; cogiendo el cauce de los barrancos, vertiendo tierras en el río y dejando de cumplimentar, no obstante habersele ordenado esta Alcaldía repetidas veces, las sabias y previsoras medidas dictadas por ese ministerio, tan dignamente representado por V. E., en defensa de la navegación fluvial, cuyos intereses tan íntimamente ligados están con los generales de esta comarca.

(Siguen las peticiones, que no publicamos por no ser necesario.)

Tortosa 31 de diciembre de 1910.—Excelentísimo señor ministro de Fomento.—Por el excelentísimo Ayuntamiento, el alcalde, José de Cid.—Por la Cámara Agrícola oficial, el presidente, Primitivo Ayuso.—Por la Cámara de la Propiedad, el presidente, marqués de Bellet.—Por la Unión Agrícola, el presidente, Manuel de Salvador.—Por el Gremio de Labradores de San Antonio, el prior, Buenaventura Pallarés.—Por la Cámara de Comercio, el secretario, Francisco Mestre Noé.

La protesta no puede ser más seria ni más nutrida.

¿Para qué comentar? Esto, Inés, ello se alaba; no es menester alaballo...

DOS TELEGRAMAS

Director CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. BARCELONA 30 (18,35).

Como presidente de la comunidad de regantes del Sindicato Agrícola del Ebro, concesionaria de las obras de los canales del Ebro y en nombre de esta entidad que representa los verdaderos intereses agrícolas y sociales del país, protesto del telegrama tendencioso dirigido á usted por el Sr. Ayuso, presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa, inspirado por intereses particulares, puesto que tiene un pleito con esta comunidad sobre expropiación.

Los beneficios extraordinarios prestados á la comarca y la gratitud que ésta siente por ellos, se pusieron de manifiesto con motivo de la memorable visita regia.

Las reclamaciones del presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Ayuso, han sido todas rechazadas en los centros oficiales por improcedentes y extemporáneas.—José Cané.

Director CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. BARCELONA 30 (18,35).

Como presidente de la Real Compañía del Ebro y en nombre de ésta, protesto del telegrama del Sr. Ayuso, que carece de representación. El país está agradecido por haberse terminado el Canal de la izquierda del Ebro dos años antes de expirar el plazo que fija la concesión, debido á la inteligente é impulsiva acción del consejero Sr. Romañá, dotando á la comarca de elementos de riqueza y regeneración.—Zulueta.

En prueba de imparcialidad publicamos los anteriores telegramas, como publicaremos todo, absolutamente todo lo que se nos envíe en pro del proyecto, pues á nosotros no nos guía más deseo que el de llegar al esclarecimiento de la verdad.

Lo que si diremos al firmante del primer telegrama es que junto al Sr. Ayuso están el Ayuntamiento, la Cámara Agrícola, la Cámara de Comercio y las demás entidades firmantes de la protesta, que ni nosotros hemos inventado ni tenemos para qué analizar.

Esta protesta, unida á otra en la que aparecen protestando los dueños de 21.000 jornales de tierra, es bastante para que concedamos al asunto toda la importancia que en realidad tiene y que ha llegado á ser extraordinaria desde el día en que los ingenieros de Aragón y Navarra han consignado de una manera solemne y oficial su protesta contra determinados procedimientos empleados para activar la tramitación del asunto.

Y nada más.

VIDAS PINTORESCAS

El cabo Colombani.

PARIS. Hace bastantes días fué preso en Nimes un sujeto que vestía el uniforme de los suboficiales de cazadores de África.

Llevaba su documentación en regla; pero le prendieron porque había cometido un robo en un cuartel.

El juez encargado de instruir su proceso, antes de ponerle á disposición de las autoridades militares, ha logrado enterarse de su vida y milagros.

Colombani, que así se llama el individuo en cuestión, sólo tiene veintiséis años.

Cuando cayó soldado, incorporósele á un regimiento de cazadores de la metrópoli.

Desertó y le condenaron á cuatro años de presidio en África.

Fué incorporado á una compañía de disciplinarios argelinos, donde le hicieron cabo.

Pero un día le dió una paliza á un sargento y un Consejo de guerra condenóle á otros tres años de presidio.

Sin enmendarse por tantas condenas, dedicóse á robar á sus camaradas y luego á sus superiores.

Sorprendido infraganti una noche, le juzgaron y condenaron á otros tres años de prisión.

Colombani, cuando le participaron la noticia, sonrió melancólicamente.

Un compañero le oyó murmurar: —¡Para el tiempo que voy á estar preso!

Como le conceptuaban individuo peligroso, le confinaron en la Penitenciaría de Donera.

Una noche, ignorase cómo, logró evadirse. Poco después estaba en Batna.

Se hizo amigo de un soldado, y aprovechando la rotación inocente de éste, robó sus documentos y su uniforme al suboficial Menardi, del primer regimiento de cazadores de África.

Este, que no supo nunca quién había sido el ladrón, concluyó por hacerse otro uniforme y procurarse otros papeles.

Seguro de la impunidad, Colombani se vino á Francia.

Hizo de Nimes su cuartel general. Sin embargo, viajó mucho y se le ha visto en París, Rambouillet, Versailles, Bourges, Niza, Marsella, las poblaciones del Jura, etcétera.

En todas partes frecuentó los cafés donde se reúnen los sargentos y subtenientes.

Estos se hacían amigos suyos, le hacían contar historias de África y le invitaban á visitar sus cuarteles.

Además, le obsequiaban con banquetes. Colombani dióles innumerables sablazos, firmando pagará á nombre del pobre Menardi, que seguía en Batna, ignorante de todo.

Un día penetró con un sargento amigo suyo en el cuartel del 160.º regimiento de infantería en Neufchateau.

Y se llevó los fondos del Cuerpo, aprovechando un descuido del capitán cajero.

Entonces fué cuando le prendieron. El proceso comenzó á ser instruido á nombre de Menardi.

Hablaron de él los periódicos franceses y copiaron sus informaciones los de Argelia.

Un día, el suboficial Menardi, para distraer sus ocios, se puso á leer un diario argelino.

Y enteróse, aterrado, de que un sujeto que se hacía pasar por él recorría Francia pidiendo dinero prestado y cometiendo robos.

Cablegrafió á Nimes, y entonces fué todo descubierto.

Colombani va á ser puesto á disposición de la autoridad militar.

El español Ochoa.

PARIS. Ha comparecido ante el Tribunal de los Alpes Marítimos, acusado de robos en dos hoteles de Niza y de Cannes, el español José Ochoa, conocido por el título de «rey de los ladrones de hoteles».

José Ochoa es un personaje singular. Posee una gran fortuna y es dueño de una casa amueblada, en París, calle de Henri Martín, núm. 21.

Se hacía pasar por corredor de alhajas. Siempre viajaba con un maletín lleno de joyas nuevas y usadas.

Cuando algún amigo suyo le preguntaba por qué tenía relaciones con individuos de mal aspecto, decía:

—En nuestro oficio estamos obligados á tener relaciones y clientes en todas las clases sociales.

Era íntimo de la famosa condesa de Monteil, ladrona de hoteles, que el Tribunal de los Alpes Marítimos condenó á diez años de trabajos forzados.

Se le acusa especialmente de dos robos. En la noche del 16 al 17 de marzo de 1906, un sujeto desconocido, que según el comisario Benoit era Ochoa, se introdujo furtivamente en una habitación del hotel Royal, de Niza, y se apoderó de 16.000 francos en dinero y 3.200 en alhajas.

Al año siguiente, en la noche del 21 al 22 de febrero, otro ladrón, que también era Ochoa, según se afirma, robó á mistress Boun, esposa de un rico banquero inglés, en el hotel del Parque, de Cannes, 180.000 francos en dinero y algunas alhajas.

Después de esto, Ochoa, fué preso en Milán en flagrante delito de robo, en un gran hotel, y la justicia italiana condenóle á tres años de cárcel.

Cuando los ha cumplido, ha sido puesto á disposición de la policía francesa.

Ochoa sostiene energicamente que no ha robado en Niza ni en Cannes.

Los dueños y criados de los hoteles citados más arriba le han reconocido como habiendo estado en ellos, cuando fueron cometidos los robos, aunque con nombres supuestos.

Pero varios españoles han ido á Niza y han manifestado que Ochoa estaba en España en marzo de 1906 y febrero de 1907.

Entre ellos figura un oculista de Barcelona y su ayudante, que dicen recordar perfectamente que curaron, en la Ciudad Condal, los días 16 y 17 de marzo de 1906, á José Ochoa, de una afección á la vista.

PATRIARCADO GRIEGO

LA MUERTE DE JOAQUIN III

ATENAS. La muerte del Patriarca, que era la más alta autoridad para los fieles del culto griego, ha producido una impresión enorme.

Dotado de una profunda piedad y de una caridad sin límites, Joaquín III era para su comunidad religiosa y para su nación un gran político.

Espíritu amplio, era muy querido, tanto por sus ovejas como por los prelados, y muchas veces estuvo en pugna con el Santo Sínodo.

La perspicacia política de que tantas pruebas dió el jefe de los griegos ortodoxos, ya como arzobispo de Salónica, ya, desde 1878, como Patriarca, se puso de relieve en 1907, cuando, en medio del entusiasmo constitucional que había arrastrado en el Imperio otomano á las mismas poblaciones cristianas, Joaquín III fué el primero en prever las verdaderas tendencias de los Jóvenes Turcos y pidió que fuesen garantizados los antiguos privilegios de las poblaciones cristianas.

A la hora presente la desaparición del Patriarca, que en la Turquía teocrática es el jefe religioso y político de los ortodoxos, representa una pérdida grave. En efecto: el funcionamiento del Concilio es poco fácil, á causa del número de provincias sufragáneas que se hallan ocupadas por los ejércitos aliados.

Sea quien sea el sucesor del Patriarca ecuménico, no es posible que tenga la autoridad y la experiencia de Joaquín III. Y mañana se plantearán problemas difíciles: la cuestión del cisma búlgaro, el estatuto religioso de las provincias separadas del Imperio otomano, la reforma, al menos territorial, de la organización patriarcal.

Muy querido de los griegos, Joaquín III era también muy estimado por los rusos y disfrutaba de un gran prestigio en todos los Balcanes.

Aunque tenía ya ochenta y dos años, aparecía ahora más que nunca como el hombre único é indispensable para hacer frente á tantas dificultades.

Joaquín III no fué nunca partidario del cisma búlgaro. También sentía la necesidad de asentar sobre nuevas bases, más restringidas, pero más sólidas, los privilegios de los cristianos en el Imperio turco.

Sus ideas avanzadas le obligaron en 1884 á dejar el Trono del Patriarca, al que volvió á subir en 1901 por voto unánime.

Los diez y siete años de su interregno los pasó en el monte Athos, haciendo la vida sencilla de los monjes primitivos.

Desde Melilla

MELILLA. (Sábado, noche.) Ha fundado el cañonero «Laya».

—El próximo lunes serán relevados los destacamentos de Chafarinas y Cabo de Agua por otros regimientos.

—Se ha recibido un magnífico material quirúrgico con destino á los consultorios médico-quirúrgicos del zoco de Had, Beniscar y Nador.

El material es de lo más completo, habiendo sido adquirido por la Subinspección indígena de las mejores marcas.

—Los zocos se han celebrado sin novedad.

# La guerra de los Balkanes

## Se ha acordado el armisticio

El armisticio es un hecho.

PARIS. Telegrafían de Constantinopla que la Agencia Oficial Turca cree saber que los delegados de Turquía y de los países balcánicos han llegado ya a un acuerdo para el armisticio y que éste será firmado probablemente mañana.

Confirmación de la noticia.

BERLÍN. Informes de origen serbio aseguran que los delegados de los Estados balcánicos y de Turquía han llegado a un acuerdo, que constituye un paso avanzado y casi definitivo para la paz.

Andrinópolis seguirá perteneciendo a Turquía. La Macedonia disfrutará de la autonomía, teniendo por capital a Salónica.

Comunicación de Rusia.

CETIGNE. El ministro de Rusia se ha presentado hoy en el ministerio de Negocios Extranjeros de Montenegro.

Ha ido a dar una comunicación verbal en el sentido de que no pueden ser tomadas por definitivas las condiciones de paz que acuerden los Estados balcánicos y Turquía sin antes ver el punto expuesto por Austria y apoyado por las demás Potencias, que no han de permitir la introducción de un nuevo estado de cosas sin su sanción.

Los Estados balcánicos, más aun que Turquía, habrán de tener muy presente en las negociaciones esa circunstancia.

No se sabe si Rusia habrá hecho la misma comunicación a los demás países balcánicos.

La Cruz Roja.

SOFIA. Ha llegado un destacamento de la Cruz Roja de los Países Bajos.

Marchará en seguida a las líneas de Tchataldja.

Los que forman el destacamento se han vacunado contra el cólera.

Disponen de material abundante para combatir la peste.

Siguen las prisiones.

CONSTANTINOPLA. La Policía ha detenido a un ex ministro, un periodista, un diputado y otros jóvenes turcos.

Han sido también reducidos a prisión dos búlgaros, acusados del delito de espionaje.

### El armisticio está firmado

El Sultán lo aprueba.

CONSTANTINOPLA. Está plenamente confirmada la noticia de que el armisticio entre Turquía y los países balcánicos quedó firmado ayer.

El primer secretario del Sultán llegó ayer a la línea de Tchataldja, siendo portador de un decreto en el que se aprobaba el armisticio que los plenipotenciarios habían firmado.

Osman Nizani y Rechid pachá irán hoy a Tchataldja desde Constantinopla para celebrar una importantísima reunión a las dos de la tarde.

El embajador de Austria en Constantinopla, al enterarse de estas noticias, se ha apresurado a visitar al ministro de Negocios y al Sultán.

Ningún detalle se conoce de estas entrevistas.

Lo mismo ocurre con los límites que se señalan a Constantinopla.

Lo más probable, según impresiones recogidas en los círculos políticos, es que la línea fronteriza parta de Enos hasta Dedeagach y continúe hasta Senda-Burun en el mar Negro.

Dícese que el armisticio durará de quince a veinte días.

Más detalles.

BERLÍN. También en esta capital está confirmada la noticia de que ha sido firmado el armisticio.

Se sabe que las bases para llegar a la paz están ya definidas concretamente por una y otra parte.

Los búlgaros se han mostrado muy conciliadores, y a esta actitud ha respondido Turquía con el mismo espíritu.

La paz, según parece, quedará firmada dentro de quince días.

Kirk Kilise y Andrinópolis quedarán de Turquía, y a partir del establecimiento de la paz, la amistad entre turcos y búlgaros será muy estrecha.

Consejo de ministros.

CONSTANTINOPLA. El Consejo de ministros se reunió ayer para examinar el protocolo del armisticio.

Dicho protocolo fue aprobado. Poco después el Sultán consignaba también su aprobación en un decreto.

Este decreto fue llevado por el secretario primero del Sultán a los plenipotenciarios.

¿Se rendirá Andrinópolis?

SOFIA. La opinión pública está satisfechísima y llena de optimismos.

Se dice que en el armisticio se establece que los turcos no evacuarán Tchataldja ni entregarán ninguna de las plazas sitiadas actualmente.

Todo seguirá como hasta hoy; los ejércitos continuarán ocupando las posiciones que hoy ocupan, y entretanto proseguirán las negociaciones para la paz definitiva.

Si durante esas negociaciones se rinde Andrinópolis por hambre, mejor para los búlgaros.

Turquía desea ahora que las negociaciones para la paz se lleven a cabo en Constantinopla, en Bruselas o en París.

Bulgaria quiere, por su parte, negociar en Sofía.

En suma, que todavía no se sabe dónde se harán las negociaciones.

A Serbia le urge.

BELGRADO. El Gobierno serbio ha aceptado que las negociaciones de armisticio se conviertan en negociaciones preliminares.

Al mismo tiempo ha manifestado su deseo de que la discusión no sea larga; teme que

Turquía la prolongue con habilidades diplomáticas y que aproveche todo el tiempo que las negociaciones duren para ir recibiendo refuerzos.

El jefe del Gobierno ha consultado con los jefes de partido acerca de la situación.

Se sabe que Turquía quiere que las negociaciones se lleven a cabo en un país neutral, como Bélgica, Holanda y Suiza.

Esto a Serbia le es indiferente; lo que quiere es que la discusión no se prolongue, porque tiene el ejército sobre las armas, y esto la coloca en situación muy difícil.

Austria y Serbia.

VIENA. La situación política sigue siendo la misma.

Los embajadores siguen celebrando conferencias; pero éstas no bastan para resolver la situación.

En Rusia.

SAN PETERSBURGO. El Gobierno ruso ha aprobado la proposición de que se celebre una Conferencia internacional.

En Alemania.

BERLÍN. Cada día se afianza más el optimismo.

Créese aquí que ya no puede haber medio de que por ahora vuelva a alterarse la paz en los Balkanes.

Los griegos ante Janina.

PARIS. Despachos de Atenas confirman que el ejército griego, al mando del general Sapundakis, ha llegado frente a Janina.

Se muestra muy esperanzado; pero mientras no reciba refuerzos de consideración no atacará la plaza de una manera seria.

Los fuertes que sirven de cintura defensiva a Janina están muy sólidamente construidos; pero se alzan demasiado sobre el suelo y las tropas de la guarnición no están suficientemente resguardadas de la intemperie.

No hay casamatas en dichos fuertes.

Los diversos bastiones pueden ser atacados separadamente porque los turcos no han construido los blocaos que proyectaron hace años.

La ciudadela está en buen estado de defensa; pero sus alrededores pueden ser ocupados fácilmente.

Almbradas de 25 centímetros de altura rodean la ciudad por el Norte y el Sur.

Además hay en Janina muchas trincheras abrigos para la Infantería.

Pero se afirma que gran número de éstas no responden a las exigencias modernas.

Los turcos tienen en Janina 160 cañones y ametralladoras.

La guarnición consta de una división de *mizams* y otra de *rediffs* y de muchos artilleros, con un total de 20.000 hombres.

Además, parece que muchos milicianos y albaneses están entrando estos días en la plaza bien armados y municionados.

Los griegos de Sapundakis han ocupado excelentes posiciones al Sur de Janina.

Los serbios en Prizrend.

PARIS. En Viena ha causado gran sensación el informe del consejero que fué a Prizrend para enterarse de lo ocurrido entre el cónsul de Austria y los serbios.

Dice el citado consejero que el cónsul tiene razón que la sobra.

Una avalancha de soldados serbios penetró en el Consulado austriaco, atropelló al cónsul e hizo pedazos la bandera austriaca.

Luego, los serbios se entretuvieron en clavar sus bayonetas en el retrato del Emperador Francisco José.

Hicieron agujeros en el sitio de los ojos.

Cuando el consejero quiso telegrafiar su informe, desde Prizrend, los telegrafistas serbios intentaron cambiarle algunos.

Un incidente.

Ha llegado a Constantinopla el paquebote francés «Sinal».

Durante la travesía recaló en Atenas.

Las autoridades griegas subieron a bordo y se llevaron presos a tres oficiales turcos que habían embarcado en Marsella.

El capitán del «Sinal» protestó energicamente; pero los griegos no hicieron caso.

Créese que Francia reclamará.

La bahía de Vallona.

PARIS. Según noticias de Roma y de Viena, Austria e Italia se negarán rotundamente a que la bahía de Vallona sea ocupada de manera definitiva por ninguna Potencia.

La consideran llave del Adriático, y temen que la nación que la posea logre en este mar una situación preponderante.

Varna, cerrada.

PARIS. El Gobierno búlgaro ha declarado que mientras haya guerra el puerto de Varna, en el mar Negro, permanecerá cerrado al comercio.

### Las sufraguitas inglesas

¿Querían matar a Lloyd George?

LONDRES. Los periódicos dicen que las sufraguitas han querido matar al ministro de Hacienda, David Lloyd George.

Este fué a una reunión política invitado por un Comité liberal.

La reunión se celebraba en un *music-hall* muy vasto.

Momentos antes de empezar los empleados del *music-hall* percibieron a cuatro damas, elegantemente vestidas, que procuraban esconderse detrás de unas decoraciones en el escenario.

Las preguntaron qué hacían allí, y en vista de que se mostraban muy inquietas y de que no respondían satisfactoriamente, las entregaron a la Policía, que procedió a registrarlas.

Llevaban en los bolsillos bombas de dinamita y revólveres cargados.

Parece que pretendían matar a Lloyd George, apenas hubiese comenzado su discurso.

Billetes quemados.

LONDRES. Ahora resulta que las sufra-

guitas, al arrojar vitriolo por los buzones de Correos, no sólo inutilizaron cartas y postales, sino que han quemado muchos billetes de Banco que había dentro de bastantes de aquéllas.

Los perjudicados quieren que la Administración les indemnice.

Aumenta la indignación contra las sufraguitas.

### Entierro de la condesa de Flandes

Gran manifestación de duelo.

BRUSELAS. Con extraordinaria solemnidad se han celebrado los funerales y el entierro del cadáver de la condesa de Flandes.

Ha resultado una gran manifestación de duelo.

Tanto a los funerales como a la traslación de los restos ha acudido una muchedumbre inmensa.

El mal tiempo ha deslucido el acto del entierro.

Ha presidido el Monarca, teniendo a su derecha al Príncipe heredero de Alemania.

El cortejo se ha formado en palacio y se ha dirigido a la iglesia de Santa Uduia, suntuosamente dispuesta para el funeral.

Terminado éste, se ha vuelto a formar la comitiva para trasladarse al cementerio, poco distante de la iglesia.

La Reina Isabel no ha asistido al funeral porque se encuentra indisputa y los médicos temían que con el mal tiempo se agravase.

En los actos de referencia ha quedado bien patentizado el duelo general que ha producido la muerte de la condesa de Flandes.

En la comida ofrecida por S. M. Jorge V de Inglaterra a los siete Reyes que se encontraban en Londres, en ocasión de los funerales del Rey Eduardo VII, fué el Champagne *Pol Roger* el único que mereció el honor de servirse. Pidase en el Palace Hotel de Madrid y establecimientos importantes. Representación: apartado 363, Madrid.

### EL TEATRO EN LA CARCEL

#### Para impresionar maridos recalcitrantes

NUEVA YORK. Se ha reido mucho dentro de los muros de la cárcel de Ludlow Street.

Se había improvisado un escenario, y una compañía de cómicos ha representado una obra, muy popular ahora, que se titula *Nuestras mujeres*, y que trata ciertos problemas matrimoniales.

La función teatral había sido organizada por el *sheriff* Mr. Harburger para que presenciara un grupo llamado «Club de la pensión alimenticia».

Trátase de maridos divorciados que han sido condenados a prisión por negarse a pagar la pensión alimenticia a sus esposas.

Mr. Harburger ha querido probar en ellos el efecto moralizador del arte escénico, porque la obra que ha hecho representar pondera las excelencias y las delicias de la unión perfecta en los matrimonios.

El diálogo fué interrumpido diferentes veces por los comentarios de los espectadores, que provocaron vivas explosiones de hilaridad.

¡Desteta! los niños con Nesfarina, el alimento ideal! Es un seguro de robustez y salud.

### COSAS DE FRANCIA

#### La aventura de Mallet, el enemigo de la Policía

¡Absuelto!

PARIS. El 13 de enero de este año, un individuo, que llevaba consigo dos revólveres, varios relojes y un frasco de cianuro de potasio, fué detenido en la plaza de la Estrella por un agente.

Este quiso llevarle a la Comisaría, porque le creía un apache.

El agente en cuestión sacó uno de sus revólveres y disparó sobre el agente, sin herirle.

Luego apeló a la fuga, seguido de éste y de otros varios policías.

De vez en cuando deteníase y hacía fuego.

Y así, corriendo y disparando, llegó a la Avenida Marceau.

Cuando se le agotaron las cápsulas del revólver sacó otro, cargado también.

Dos transeúntes, el mozo de café Bordar y el pastelero Feydel quisieron cortarle la retirada.

Luchó con ellos y les hirió de gravedad.

Al fin fué preso.

Créyese al pronto que pertenecía a la banda Bonnot.

Luego averiguóse que se trataba de un anarquista llamado Mallet.

Interrogado por el juez instructor de su proceso, dijo que era fotógrafo y además vendedor clandestino de relojes y revólveres.

Comprobóse que era verdad.

En su casa fueron encontrados aparatos fotográficos, relojes, revólveres y muchos folletos anarquistas.

Ayer celebróse, ante los jurados del Sena, la vista de su causa.

El fiscal, M. Gail, pidió se le impusieran diez años de presidio por venta clandestina de armas, resistencia a la Policía y lesiones graves, que tardaron más de veintidós días en curar, a dos personas.

Los abogados de Mallet, Le Breton y Lajasse, pidieron la absolución.

Mallet solicitó que se le dejara hablar, y contó lo siguiente:

«Soy enemigo mortal de la Policía. Apenas veo a un agente, siento deseos irresistibles de soltarle un tiro.

Y tengo razón.

Hace algunos años, en una manifestación pacífica, el agente Peter me abrió el cráneo de un sablazo.

Estuve a la muerte. Y cuando salí del Hospital, había perdido mi empleo y estaba en la miseria.

El agente fué dejado cesante y condena-

do a dos años de cárcel, porque comprobóse que yo no había merecido me agrediera. Dados estos antecedentes, pueden calcular los señores jurados lo que yo sentiría cuando vi que un agente, porque se le antojaba, quería llevarme preso.

No pude contenerme y disparé sobre él.

Luego eché a correr, disparando contra los que me seguían.

¿Qué he herido a los transeúntes? Lo siento. ¿Pero por qué se arrojaron sobre mí como bestias feroces? ¿Les había hecho algo? Aquel era asunto entre la Policía y yo. ¿Por qué intervenían?»

Estos razonamientos convencieron completamente a los jurados que, con gran asombro del fiscal y de los jueces, han absuelto a Mallet.

Las costas han sido declaradas de oficio y Mallet puesto en libertad.

### MISCELANEA

Reelección de Legitimus.

GUADALUPE. Por octava vez ha sido reelegido Presidente Legitimus.

Le prohíben hablar.

PARIS. El Sindicato de mineros de Charleroi (Bélgica) había invitado a dar una conferencia al campeón del antimilitarismo, Gustavo Hervé.

La Policía belga ha hecho saber a éste que si va a Bélgica no le dejarán hablar y será expulsado.

Otro duelo.

PARIS. Entre el autor cómico Roberto de Fiers y el periodista y crítico M. Vanderen ha sido concertado un duelo.

La causa es una polémica literaria.

Fumaderos de opio.

PARIS. En Lorient, en casa de dos cocoteros, han sido descubiertos dos fumaderos de opio.

Los frecuentaban personas respetables, y sobre todo, oficiales de Marina.

La Policía los ha clausurado.

Contra Le Bargy.

PARIS. La Dirección de la Comedia Francesa ha elevado al ministro el expediente que ha instruido al actor Le Bargy, que, como se sabe, ha abandonado dicho teatro y ha debutado en el de la Porte de Saint Martin.

Cuando el ministro lo apruebe, la Dirección de la Comedia Francesa anunciará proceso contra Le Bargy y le pedirá una indemnización de 100.000 francos.

Quiebra y suicidio.

PARIS. El banquero M. Lachapelle, a causa de varias operaciones desgraciadas en la Bolsa, había quebrado.

Sus clientes le amenazaron con hacerle prender.

Y, desesperado, se ha suicidado disparándose dos tiros de revólver.

Buques averiados.

PARIS. En Brest, a causa de los temporales, algunos buques de la flota ligera de defensa de las costas han sufrido diversas avarias.

Se procede rápidamente a su reparación.

Los rajahs, generosos.

PARIS. Un cablegrama de Calcuta dice que los rajahs y maharajah de la India se han reunido, acordando ofrecer a Inglaterra el dinero necesario para la construcción de doce grandes cruceros y acorazados de escuadra.

Bandidos a la cárcel.

PARIS. La Policía ha cogido anoche a varios apaches que formaban una banda.

Se calcula que llevaban cometidos 66 robos.

Un acto de «sabotage».

PARIS. De las averiguaciones practicadas, resulta que el descarrillamiento de Reims es debido a un acto de *sabotage*.

Unos desconocidos habían levantado varios metros de vía.

Arzobispo y presidente.

PARIS. Un despacho de Santo Domingo dice que ha sido elegido Presidente de la República Dominicana el arzobispo de dicha población.

Madame Steinhil contra un escritor.

LONDRES. La famosa viuda madame Steinhil ha presentado querrela por difamación contra M. Hargrave L. Adam, autor de un libro titulado *La mujer y el crimen*, y al editor de esa novela, Werner Laurie.

La Steinhil pide doscientos cincuenta mil francos de indemnización, la inutilización de todos los ejemplares no vendidos de dicha novela y la prohibición de que se reimprima dicho volumen.

Delito de traición.

LONDRES. Jorge Parrot, oficial de Marina acusado de haber entregado secretos referentes a la defensa nacional a una nación extranjera, que se supone sea Alemania, ha comparecido de nuevo ante los Tribunales.

Se ha demostrado que el procesado cobró en Baden-Baden unos cheques del Banco de Inglaterra.

Saqueo de un tren.

BERLÍN. No hace mucho el furgón de un tren, cerca de la estación de Iekaterinoslav, fué entrado a saco por dos banditos enmascarados, los cuales mataron a tiros de revólver a dos empleados.

Ahora se ha descubierto que los banditos eran dos mujeres disfrazadas de hombres, las cuales han sido detenidas.

Muerte de Oto Prahm.

BERLÍN. Ha fallecido M. Oto Prahm, director del *Lessing-Theater*, a consecuencia de la apendicitis.

Era una personalidad saliente en el mundo literario.

Antes de encargarse de la dirección del referido teatro fué crítico y autor dramático.

Fuga audaz de presos.

SAN PETERSBURGO. Dos presidiarios han logrado fugarse de la famosa fortaleza de Schlißelburgo, que se decía era el más terrible presidio, y que se halla situada en una isla, en medio de un lago, cerca de San Petersburgo.

Los presos, mientras que trabajaban, han matado a un vigilante, lo despojaron de su

uniforme y de sus armas, y luego ganaron la orilla del

MINUCIAS

LA CASA POR EL TEJADO

Es un país encantador este en que vivimos. Decía Leopoldo Romeo en la Cámara popular que se estaba notando la falta de un barrido. No me atrevo yo a decir tanto, por caer de la autoridad que proporciona la investidura parlamentaria. Pero un poquillo de aireación higiénica, algo de ventilación saludable, no vendría del todo mal. Vivimos los políticos y sus coreadores—que no otra cosa somos los que tenemos misión de informar sobre la vida parlamentaria—en un ambiente de falsedad, de insinceridad ó de ignorancia, en último término, que asusta.

Va uno por los pasillos de las Cámaras como quien va por los subterráneos de un soberbio edificio bancario, donde las talegas de millones y las espuertas de billetes apenas si nos permiten dar un paso. No parece sino que andamos locos buscando solución al problema de colocar el dinero que nos sobra. Si fuese posible hacer ahora una estadística de los millones que en un año han votado las Cortes, incluyendo presupuestos de gastos, pensiones, créditos extraordinarios y liquidación de un lamentable período, caeríamos de espaldas, aterrados ante la enormidad de la cifra.

Y si la descompusiéramos, partida por partida, veríamos claramente que, sumando los compromisos de partido y los compromisos personales, que no suelen ser ni los unos ni los otros, la mayoría de las veces, compromisos de la nación, correspondientes á manifestadas necesidades, el 50 por 100 de lo votado y concedido es gasto que no ha de reportar beneficio de ninguna índole.

Yo entiendo muy poco de Hacienda; pero tengo á las amas de casa por unas inmejorables hacendistas, y según la práctica de ellas, práctica infalible, lo primero es saber, centimo por centimo, de cuánto se dispone, para determinar cuánto puede ser gastado.

En la economía del Estado se procede á la inversa, pues aunque los ministros de Hacienda calculan ingresos y gastos, como la discusión de éstos es anterior, y de la discusión salen siempre aumentos considerables, resulta que al llegar á los ingresos nos encontramos con el agua al cuello, no sólo por lo que tiene de difícil el problema, sino por el escaso tiempo de que se dispone para resolverlo.

Tal vez se deba á ello y no á otra cosa el eterno problema de no dar con las verdaderas fuentes de riqueza que nos permitirían una desahogada distribución de gastos.

Vaya un ejemplo. Se habla—ya hace un rato—de que una de las causas de desvel de nuestra Hacienda estriba en el no descubierto de la riqueza oculta. ¡Ese castro! ¡Esa valoración para determinar exactamente el poder contributivo de la tierra!... ¡Si debiéramos todos dedicarnos á hacer el catastro y nada más!...—dicen las gentes.

Pues ved lo que contesta el Estado, y que se resume en el siguiente hecho:

Hoy me ha visitado una Comisión de muchachos modestos y estudiosos, que figuran sin plaza en el escalafón del Cuerpo de Topógrafos auxiliares de Geografía. En tal situación hay 14 en toda España, procedentes de las últimas oposiciones.

Estas oposiciones fueron reñidísimas, brutales, hasta el punto de que por la inflexibilidad de los juzgadores, por la complejidad de la materia y por lo que en el examen se exigía han sido consideradas como la prueba más difícil á que ha podido someterse á la juventud estudiosa.

Duraron las oposiciones desde el 9 de enero de este año hasta el 9 de marzo, con ejercicios casi constantes. Para veinte plazas que se anunciaron, presentáronse ciento cuatro opositores, muchos de ellos con títulos académicos. Sólo salieron á flote veintiséis, es decir, seis más de los veinte correspondientes á las plazas anunciadas, dándose entrada en el Cuerpo á los seis restantes, porque hubiera sido cruel rechazarlos cuando el Tribunal no había podido ni siquiera restarles un punto en la calificación.

Pero ha resultado después que sólo era posible colocar á 10 opositores y luego á 12. Es decir, que 14 se han quedado en expectativa de destino.

Como el Cuerpo tiene su escalafón las amortizaciones se observan rigurosamente, aun suponiendo que no pida ingresos ninguno de los muchos supernumerarios, resulta que el número 14 de estos muchachos impedirá á prestar servicios á su país allá por agosto del año 1917. O lo que es lo mismo, que se le hacen perder, perdiéndolos la nación, cinco años de energías, de esperanzas y de trabajo.

Además, las disposiciones vigentes determinan que cada dos años se anuncien oposiciones, y son ya legión los que se preparan para las de 1914. Si el último de los aprobados en 1912 va á ingresar en 1917, ¿cuándo ingresarán los aprobados en 1914?

Pues empezarán á trabajar cuando ya, probablemente, no se acuerden de lo que habían estudiado y cuando empiece á disminuir su vigor intelectual y físico.

Todas esas anomalías, todos esos contrasentidos, todos esos perjuicios quedarán subsanados con la consignación de veinte ó veintidós mil pesetas en el presupuesto de Instrucción.

¡Ah, claro, lo que piden todos!...—dirá el lector.

¡Pero sabéis para qué sirve en España el Cuerpo de Topógrafos, á que pertenecen esos intrépidos muchachos? ¿No? Pues sirve para la formación del catastro, para el avance catastral, para eso que pedimos todos á veces desde hace años en la tribuna, en la Prensa, en el mismo Parlamento, como una de las medidas de salvación de la Hacienda española.

Y no os parece que cuando son votados estos millones para gastar en tan diversas cosas, muchas de las cuales no sabemos para qué sirven, debiera parecerse poco cuanto pudiera consignarse para servicios de esta índole, cuyo positivo fruto es inmediato, porque se ha de traducir en millones, recauda-

dos por la Hacienda, si la Hacienda quiere recaudarlos?

Cuando uno se entera de estas «minucias», se admira de que aun podamos vivir en España sin morirnos de hambre y sin que el déficit nos ahogue, porque atender á todos los gastos menos á los reproductivos, es uno de los sistemas más peregrinos que se han inventado para hacer prosperar á un pueblo.

A los muchachos que nos acaban de visitar, yo les digo que tengan confianza. En el Senado hay hombres sesudos, que saben mucho de estas cosas. Rodríguez San Pedro, Allendesalazar, Sánchez de Toca, Sanz Escartin, Polo y Peyrolón, Salvá, Alvarez Guizarro, ¿cómo no han de apoyarnos en aspiración tan justa?

Tan justa, no sólo por lo que ellos han trabajado y merecen, sino por lo que representa el hecho para la prosperidad de España la regularización de nuestra Hacienda.

Amontonar gastos sobre gastos sin estimular las fuentes de nuevos ingresos, equivaldría á empezar las casas por los tejados.

T.

PROYECTO DE MANCOMUNIDADES

El preámbulo.

Es extenso el preámbulo que para su dictamen ha aceptado la Comisión del Senado que ha entendido y entiende del proyecto de ley de Mancomunidades, como sigue llamándosele en dicho documento parlamentario.

Según el mismo preámbulo, la Comisión ha estudiado los principios fundamentales del proyecto, las finalidades que persigue y el desarrollo que alcanzaron en el articulado.

«Esta labor, dice, exenta de todo linaje de prejuicios y recelos, ha sido practicada en todo momento con absoluta serenidad, puesto el pensamiento únicamente en el supremo interés de la Patria, como si la Comisión, en este sentimiento unánime de sus individuos, se hallara asistida por el espíritu de aquel insigne y llorado estadista que concibió y formuló el proyecto.

Tras esta labor puede la Comisión afirmar que, á su juicio, el expresado proyecto, estableciendo las «Mancomunidades provinciales», marca una excelente orientación descentralizadora, constituyendo un modesto y medurado intento de robustecer la vida local, entregando al consorcio de las Diputaciones provinciales, con una mayor holgura de la que hoy disfrutan éstas, la administración de aquellos intereses que sin ser de orden nacional, rebasan y se extienden más allá de los reducidos límites de la provincia.

En este sentido el proyecto atiende y cumple aquellos compromisos de descentralización administrativa incorporados á los programas de todos los partidos políticos y satisface las aspiraciones de este mismo orden bondadosas sentidas por todas las comarcas españolas, absolutamente por todas, aun cuando algunas de ellas las exterioricen con mayor vehemencia por manifestarse en su seno más viva é inquieta la opinión y por sentirse en las mismas por razón de los intensos desenvolvimientos de su vida, más urgente y apremiante la necesidad de corregir los excesos centralistas de nuestra Administración.

En tres grandes principios puede decirse que se apoya el proyecto de que se trata: el de asociación, el de delegación de ciertos y determinados servicios del Estado á la Mancomunidad y el de libertad absoluta por parte de las Diputaciones de asociarse según lo estimen ó no conveniente á su interés.

El derecho de Asociación, tan útil y fecundo á las empresas de todo orden, llevado á las Corporaciones provinciales será indudablemente origen de seguros y positivos beneficios. Gracias á él las Diputaciones que se asocien verán acrecentada su potencia económica con las naturales extensiones de su crédito, pudiendo de esta suerte acometer obras y reformas que nunca aislada é individualmente hubieran podido realizar.

La facultad que en el proyecto se concede al Estado de delegar en la Mancomunidad ciertos servicios, la estima la Comisión muy conveniente, creyendo que con ella puede mejorarse la prestación de los mismos, obteniéndolos con mayor economía por ser más fácil su ordenamiento y su fiscalización.

Limitada esta facultad de delegar á los servicios de beneficencia, instrucción y obras públicas, y requerida, porque el Gobierno puede usar de ella, la necesidad de una autorización mediante una ley, opina la Comisión que no puede esta facultad entrañar peligro alguno quedando con las expresadas limitaciones asegurado el empleo legítimo y prudente de la misma.

No vacila la Comisión en calificar de verdadero acierto el carácter facultativo que el proyecto otorga á la Mancomunidad.

Es arraigado defecto de nuestra Administración la absoluta uniformidad con que aplica siempre sus preceptos y disposiciones á todas las comarcas españolas por igual, sin tener en cuenta aquellas naturales diferencias que entre ellas existen. Por este motivo es de señalar con elogio el criterio del proyecto de no declarar obligatorio el pacto de Mancomunidad para todas las Diputaciones, ni aun la permanencia en ella una vez constituida.

Así ocurrirá que las provincias que, por inclinaciones del afecto, por identidad de aspiraciones, por comunidad de intereses, sienten hoy la necesidad de asociarse, recibirán con entusiasmo la ley de Mancomunidades, que les permitirá la realización de sus propósitos, mientras aquellas otras que por motivos circunstanciales se hallan bien avenidas con la realidad presente no pasarán por la violencia de tener que aceptar el pacto mancomunado que por el momento no desean.

Pocas son las modificaciones que la Comisión se ha creído en el caso de introducir en el proyecto aprobado por el Congreso de los Diputados. Ninguna de ellas afecta á la esencia del mismo.

Dejando á un lado ligeras correcciones de redacción, que carecen de importancia y que fueron acordadas para beneficiar la claridad de algunos artículos, ha estimado conveniente

la Comisión el del número 4, estableciendo la forma adecuada para determinar de un modo definitivo la capitalidad permanente ó variable de la Mancomunidad. El silencio que acerca de este punto guarda el proyecto, ya que sólo en él se habla de la población en que ha de efectuarse la primera reunión de las Diputaciones mancomunadas, indica que el criterio del Congreso fué dejar á la misma Mancomunidad la elección definitiva de su residencia, verificándola al tiempo de redactar sus Ordenanzas porque deba regirse.

No obstante, la Comisión ha creído mejor determinar este criterio en un precepto complementario del artículo expresado.

La legítima previsión de que en ningún momento puedan quedar desatendidos los servicios y obligaciones de aquellas Diputaciones que se hayan mancomunado, ha movido á la Comisión á excluir, tanto de la Junta general de Diputados como del Consejo permanente que se expresan en el párrafo segundo del mencionado art. 4.º, aquellos diputados que constituyan la Comisión provincial de cada una de las Corporaciones mancomunadas.

Finalmente, la necesidad de dar una base jurídica al recurso contencioso que se establece en el último párrafo del art. 9.º del proyecto, ha impulsado á la Comisión á llevar las divergencias, de que se habla en el mismo, á

la resolución del ministro de la Gobernación en primer término, quedando así debidamente preparada la intervención de la Sala tercera del Tribunal Supremo para conocer, mediante recurso contencioso contra la resolución del indicado ministro, de las referidas divergencias.

Quiere y debe la Comisión hacer constar, al poner fin á su trabajo, el espíritu de transigencia de que se siente animada para admitir, durante la discusión de su obra, todas aquellas enmiendas, adiciones y reformas que tiendan, sin alterar la esencia del proyecto, á mejorar y á hacer más prácticos los fines del mismo.»

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

«Quienquiera que se aventure un poco entre liberales, escucha inmediatamente dos proposiciones categóricas. La primera es de justificado pesimismo: «Vamos muy mal; es difícil arreglar esto; si Maura quiere el Poder, no hay día seguro para nosotros en cuanto se promulgue el Presupuesto y se ratifique el Tratado.» La segunda proposición es de artificial optimismo: «Pero Maura no quiere el Poder; los conservadores no sienten impacencias.»

Y tal maña se dan nuestros adversarios para difundir la segunda especie, que no es extraño que, aun entre nuestros amigos, se oiga decir con cierta amargura: «¡Si Maura quisiera! ¡Maura no quiere!» Y la carambola resulta redonda. A los que creen que esto no puede continuar así, se les hace con todo eso creer que Maura tiene la culpa de que continúe, y á los que vacilan, se les atrae hacia la apetecida continuación, y los interesados en la continuación lo cotizan todo en el sentido de que Maura no quiere...

¿No es verdad que ese es el juego del día? ¿No vemos hoy, como ayer y como anteayer, cien muestras de él en los periódicos más ó menos adictos al tinglado en marcha?

Pues todo eso es una gran superchería, que tiene éxito hasta ahora exclusivamente porque se prescinde de las circunstancias especialísimas de la política á la hora presente; porque no se dan cuenta de que no nos hallamos en momentos en que se trate simplemente de cambiar un partido por otro en el Gobierno, sino de mudar una política por otra en la marcha del Poder público; de abandonar una política de intrigas y de contubernios, que ha arruinado á la Hacienda y deshonrado á la Administración, sin desvanecer absolutamente ninguno de los peligros que amenazan al régimen, para adoptar una política exclusivamente de legalidad y de buen gobierno, una política en que cada cual ocupe su lugar propio, y todo el mundo funcione dentro de la Constitución y de las leyes.

Que nosotros somos enemigos resueltos de la política imperante, que creemos que cada día que viene pasando ella en el Gobierno se agravan todos los daños que ella causa, y se merman todos los medios de combatir esos daños, y se disipan las esperanzas de remediar sus consecuencias, ¿puede dudarle nadie? ¿Hay alguien que no lo sepa, en ámbito alguno de la vida pública nacional?

¡Ah! Pero nosotros no somos los llamados á decir cuando eso ha de acabar, porque si lo hechos que un día y otro día muestran el estrago de esa política, no sugieren el convencimiento de ponerle término, sino que parece como que avivan el gusto por ella, ¿con qué ilusiones ni con qué fe se podrá acometer la política contraria, si sólo se la abraza por ceder á los requerimientos de quien se proponga hacerla?

Es ella demasiado ardua para que sea lícito emprenderla sin el punto de apoyo de una firmísima convicción sugerida por la realidad misma de las cosas que suceden, y por las que es de sentido común prever que sucederán.

Piense en esto el lector cuando oiga decir: «Si Maura quisiera...»

«HERALDO DE MADRID»

Luis Bonafoux, en su «París y la guerra»: «La Prensa parisiense culpa á los diplomáticos en general, á propósito de los que dice corrientemente que diplomático y melón son una misma cosa, y luego, circunscribiéndose á los franceses, echa pestes de los Dumaine, Barrère, Louis, Paléologue, etc. «Le Matin», airado contra ciertas confidencias de diplomáticos hablancheins, escribe:

«Vivimos en una época en que los diplomáticos pierden sus secretos en los periódicos.»

Y lo que se saca en consecuencia de esa nervosidad general, con agudo carácter de «alismo», es que, «bluffs» ó roneas aparte, las grandes Potencias se miran mucho y se tientan los uniformes antes de echarse al campo. Figúrese usted qué cara habrá nuestro Francia al oírle decir al «Regierungsrat» Kurd von Strantz que en caso de otra guerra franco-alemana, elegiría Alemania, si victoriosa, los Flandes, la Lorena, el Franco-Condado. ¡Apenas!

Pero siendo inevitable el conflicto, puesto que, como advierte Bailby, fundándose en consideraciones de Romain Rolland, «es reductible, así en lo moral como en lo comercial, el antagonismo entre grandes Potencias que se ahogan bajo los arneses de guerra y que quieren acabar de una veza», no se explica el estira y afloja que estamos viendo y padeciendo.

Ni siquiera los socialistas internacionales están completamente de acuerdo en el punto concreto de la guerra, como acaba de verse en Bale y en las declaraciones de los Jaurés, Adler, Keir Hardie, Hervé, Haase, Lucip, Troelstra, Clara Zetkin, Vaillant, Agnini, Bebel, franceses, austriacos, ingleses, alemanes, holandeses, suecos, suizos, belgas, noruegos, finlandeses, italianos, y hasta bohemios, moravios y silesianos, y no digo españoles, porque no los hubo en tan importante Congreso, y los representó el italiano Agnini, de quien los periódicos se limitan á decir que «habló en nombre de Portugal y de España», sin re-

ferimos lo que dijo. Más unido y práctico que el de Bale, el mitin de la C. G. T. y de la Unión de Sindicatos, celebrado en la sala Wagram, después de organizar la huelga general para el 16 de diciembre, invitó á resistir á la orden de movilización, en caso de una declaración de guerra.»

«DIARIO UNIVERSAL»

«Los temores de que estallara una guerra europea han disminuido hasta desaparecer casi. El arreglo amistoso de los incidentes consulares, el viaje del archiduque Francisco Fernando á Berlín, la audiencia concedida por el Czar de Rusia al embajador de Austria y la actitud conciliadora del Gobierno serbio han calmado los ánimos y han hecho renacer, en todos la esperanza de que no se alterará la paz de Europa, al menos en esta ocasión.»

La actitud de Austria, su verdadera actitud, no la que prestan á esta nación las fantasías de algunos correspondientes alarmistas, no es, ciertamente, para provocar conflictos. En una nota de Le Temps, manifiestamente ofensiva, el Gobierno austro-húngaro ha hecho constar su verdadero punto de vista, confirmado por los siguientes hechos, ninguno de los cuales puede ser desmentido:

Austria ha podido ocupar el sandjakato de Novibazar, y no sólo se ha abstenido de hacerlo, sino que no se ha opuesto á que fuera ocupado por Serbia, y no piensa disputarle su posesión. En ningún momento de la campaña ha dirigido á Serbia la menor advertencia que pudiera ser interpretada como un ultimatum. Tampoco ha hecho ninguna demostración naval ni militar.

Su actitud respecto de Albania es la misma que adoptó hace quince años. De acuerdo con el Gobierno italiano, cree que Albania debe ser turca ó independiente, y esta resolución es la que mantiene. Ni Italia aceptaría que Albania fuera austriaca, ni Austria consentiría que fuera italiana, ni ambas naciones tolerarían que fuese otra cosa que albanesa ó turca.»

«EL MUNDO»

Escribe Claudio Frolo:

«Pablo Iglesias, los que le rodean, deben comprender que sus aspiraciones son las de los obreros de todo el mundo; á pesar de lo cual, en ninguna parte todavía—ni aun en las naciones donde el obrerismo es más fuerte, más numeroso, más bien organizado, más rico—se ha intentado siquiera la revolución. Tampoco se vio en ninguna parte esa unión que aquí existe de los socialistas con los republicanos, cosa ilógica, porque no se concibe la liga de una afirmación, como es el socialismo, con una cosa vacua, informe, como es el partido republicano. Además, ¿no dicen los mismos socialistas que la fórmula «República» es tan protectora del capital y de la burguesía como cualquier otro sistema de gobierno?»

Pues si la revolución social, si es que alguien la ve, se ve tan lejos, lo más conducente para el logro de las aspiraciones proletarias no es andar á la greña con lo constituido, que mientras se defiende no puede otorgar, sino argumentarle, pedirle, extraerle ventajas. Cuando los socialistas eran menos y no andaban en ciertas alianzas, han conseguido más de los Gobiernos españoles que ahora, en que, aumentado su número, aun quieren duplicarlo con la cantidad de ceros que suponen los republicanos. Creo que esto es una razón.

¿Que los partidos monárquicos se niegan á una discusión cortés, á un camino de transigencias, á entenderse con los socialistas? No es verdad; lo que quieren esos partidos es tener enfrente á quien discuta, á quien argumente, no á quien injurie y amenace. Y esto se prueba con testigos de tan gran excepción como «La Epoca», que ha escrito á propósito del mitin que estamos comentando:

«Hoy mismo recordaba el Sr. Largo Caballero que Pablo Iglesias había sido aplaudido por los periódicos de la derecha, incluso por «La Epoca», y esto no deja de tener fundamento, porque nosotros hemos hecho justicia siempre al «leader» socialista, y aun le

hemos tratado con benevolencia, mientras se limitó á defender los intereses de los obreros. Hoy la justicia no se la negamos, pero la benevolencia sí, porque desde el momento en que se ha lanzado por el camino de la política, poniéndose el servicio de intereses de partido y dejándose arrastrar por la pasión hasta el lastimoso extremo á que llegó en el Congreso el 7 de julio de 1910, nuestro deber y nuestros sentimientos nos obligan á combatirle, aunque sin ir, por ser incompatible con nuestras creencias, á los extremos que él ha llevado.

«Rectifique Pablo Iglesias su conducta, déjese de habilidades cuando se aborda cierto tema, límitese á la defensa de los intereses de los obreros, y en este terreno tenga la seguridad de que podremos coincidir en ciertas soluciones, porque el partido conservador no reniega de sus antecedentes, antes al contrario, se afirma y ratifica en el propósito de desarrollar la legislación social, por nuestros amigos iniciada en España.»

«LA TRIBUNA»

Javier Bueno en Cosas de París:

«En París se han reunido los taberneros de toda la República. ¿Cinco mil, diez mil, veinte mil, cuarenta mil? No, señores; 800.000 taberneros han enviado sus representaciones al Congreso reunido en la capital. Esta cantidad no debe parecerse exagerada si tenemos en cuenta que al ciudadano francés le corresponden nueve litros de alcohol del consumo general, que se eleva á un número de hectolitros suficiente para llenar el Mediterráneo. Según la estadística, entre los pueblos borrachos, el francés ocupa el puesto de honor.

Los taberneros que suministran á sus conciudadanos el ajeno y el vino piden tener representantes en el Parlamento. Nada más lógico, puesto que en las tabernas se hacen las elecciones. La taberna, aquí como en España, es la antesala del sufragio, y el aguardiente es la fuerza motriz para el cumplimiento de uno de los más respetables derechos de ciudadanía. De un frasco de vino, de dos ó «de los que se tercién», depende la severa investidura de legislador y la proclamación de leyes no menos severas. Un elector puede inclinarse hacia la democracia ó hacia la reacción, á la izquierda ó á la derecha, según qué candidato haya sido más pródigo de las subsistencias taberneriles. Un ciudadano, con diez copas de aguardiente en el cuerpo, se siente inflamado del más ardiente entusiasmo cívico. Los socios de la Liga antialcohólica no podrán negar la influencia de los grados en la composición de las minorías parlamentarias.»

AVISOS UTILES

En bien de la salud.—Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscoot y Sevillano, Recoletos, 8.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

CONTRA EL FRIO

Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por le Conseil d'Hygiène, de Paris, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigida la marca en principales camiserías y género de punto.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

ORUETA--Lámparas

de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos. NÚÑEZ DE ARCE, 7. ALMACEN

Concurso de Etiquetas de los Algodones Abrillantados Marca: C.B. «CRUZ»

Llamamos la atención sobre el concurso, que ofrece a todas las consumidoras de Algodones Abrillantados, Perles y Bordar, para que recojan las etiquetas durante el presente año 1912, con las cuales ofrece la Casa

CARTIER-BRESSON, de Paris DOS MIL PESETAS

en diferentes premios, á las personas que mayor número hayan reunido.

Pueden pedirse gratis los Prospectos con las condiciones en los comercios de artículos para Labores y Mercaderías, ó á su Agente general: D. Manuel BARTROLI, 331 Consejo Ciento, BARCELONA

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
1.º de diciembre de 1862.

Hoy 1.º de Diciembre se verificará, como hemos anunciado, el solemne acto de apertura de las Cortes, con asistencia de S. M., en el palacio del Senado.

S. M. la Reina, acompañada del Rey, su augusto esposo, saldrá á la una del Real palacio, dirigiéndose al del Senado por la calle de Bailén y regresando por la misma.

Precederán á S. M. MM. y AA. RR. los Infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastián, los jefes de Palacio y al servidumbre. Veintidós cañonazos anunciarán la salida de S. M. y otros tantos su llegada al Senado, en cuyo pórtico se hallarán con anticipación, para recibir á S. M., los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañará á S. M. AA. RR. los señorales Sres. Infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastián á la tribuna que les estará designada.

Ayer se ha verificado la sesión preparatoria que marca el reglamento del Congreso. Según hemos oído de público, y conforme con lo que el propio reglamento previene, la sesión empezó por la lectura que hizo el oficial mayor, Sr. Argüelles, del decreto que convoca las Cortes para el 1.º de diciembre.

Como diputado de más edad ocupó la presidencia el Sr. Caruana, y también ocuparon como los más jóvenes, los sillones de los secretarios, los Sres. vizconde de la Armería, Pérez Aloe, López Cano y Bugallal.

Uno de éstos leyó la lista de los diputados inscritos, que llegan al número de 198. Sorteáronse de entre éstos las Comisiones que han de recibir á S. M. MM. y AA. en el acto de la apertura. Y se levantó la sesión á la una y media.

### PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Lunes 2 de diciembre de 1912.

Saló el Sol á las 7,19.

Se pone á las 16,49.

Saló la Luna á las 11,29.

Se pone á las 21,2.

**SANTORAL.**— Santos Eusebio, Severo, Marcelo, Hipólito, Máximo, Jenaro y Victorino, mártires; Santos Cromacio y Silvano, obispos y confesores, y Santos Adria, Paulina, María, Mariana y Aurelia, mártires; Bibiana, virgen y mártir, y Elisa, virgen.

(El calendario incluye en este día á Santa Klisa, cuya vida no figura en el martirologio romano ni en los libros de los autores que han escrito esta clase de biografías. Nosotros tampoco hemos podido encontrar dato alguno referente á la vida de dicha santa.)

Sirva esta nota de contestación á varias cartas que hemos recibido encareciéndonos que publicásemos con esta fecha algún dato referente á Santa Elisa.)

**SAN NONO,** obispo y confesor. Nació en Asia; hizo los mayores progresos en las ciencias, tanto sagradas como profanas. Con tan brillantes disposiciones, entró en el estado eclesiástico, para ser, á poco tiempo, dignísimo obispo de la diócesis de Edesa.

No había día para él más feliz que cuando ganaba un alma á Jesucristo, y el Señor le proporcionó una grande satisfacción de este género.

Hallándose predicando un día en una plaza de Antioquia, donde había ido para asistir á un Concilio, descubrió entre su auditorio á la célebre Santa Pelagia, y dirigiéndola la palabra directamente, la convirtió á Dios, y después de haberla instruido la bautizó.

San Nono fué trasladado posteriormente á Heliópolis, donde murió gloriosamente el día 2 de diciembre del año 451.

## El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

#### Sumario.

**FOMENTO.**—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre ampliación del plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

Otro ídem ídem para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla.

Otro ídem ídem para que presente á las Cortes un proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha que partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamonte termine en Salamanca, empalmándose en su origen con el ferrocarril del Norte.

**ESTADO.**—Real decreto disponiendo que redactado en la forma que se indica el art. 64 de los Aranceles consulares aprobados provisionalmente por real decreto de 1.º de septiembre de 1906.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

**HACIENDA.**—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 6,75 por 100.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS**

**ARTES.**—Real orden declarando desierto el concurso anunciado para proveer una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Elemental de maestras de Lérida.

Otra resolviendo consultas de directores de varias Escuelas de Comercio, respecto á la interpretación que haya de darse á determinados preceptos del real decreto de 27 de septiembre último, reorganizando los estudios mercantiles.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que los directores de Laboratorios agrícolas siempre que al efectuar análisis de una muestra de superfosfato se encuentren en el caso previsto en el apartado (c) «Acido fosfórico en combinación soluble al citrato amónico», párrafos 10 al 15 de los procedimientos de análisis aprobados por real orden de 27 de diciembre de 1910, procedan á la determinación de los óxidos de hierro y de aluminio, según el método que indican las instrucciones que se publican.

## Para bills y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

### Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 2, 3 y 4 de diciembre.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.300.

Días 5, 6 y 7.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.300. Ídem ídem ídem en efectos, hasta el número 67.300.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondiente á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.816.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 23.340.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Ídem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Ídem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.387.

Ídem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.903.

Ídem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.790.

Ídem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Ídem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

## Agua de Cabreiroá

Cura la diabetes sacarina.

### APERTURA DE CURSO

## La Academia Médicoquirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará solemne sesión inaugural del curso de 1912 á 1913 el lunes 2 de diciembre, á las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (Mayor, 1, segundo), bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

El secretario general, doctor D. Bernardino Landete, leerá la Memoria de los trabajos realizados en el curso anterior, y el presidente, doctor D. José Goyanes, dará lectura á un discurso titulado «Anestesia por la vía arterial».

Acto seguido se procederá á la adjudicación del premio anunciado al autor de la Memoria que lo haya merecido.

## EN LOS MINISTERIOS

### INSTRUCCION PUBLICA

La Delegación Regia y Presidencia de Primera Enseñanza ha dirigido á los maestros de esta corte la siguiente circular:

«La relativa frecuencia con que ocurren cruentos y horrosos siniestros en establecimientos de recreo y otros locales de crecida concurrencia, ocasionando tremendas catástrofes, que llevan el luto á multitud de familias, siendo generalmente los niños las principales víctimas, las más de las veces, por censurables abandonos, impone á esta Delegación Regia el deber ineludible de procurar, en cuanto de ella dependa, que tales siniestros, si llegan á producirse en las escuelas públicas, no ocurran por imprevisión ni falta de celo en los profesores, ni por la zozobra y aturdimiento de los niños.

A tal fin, esta Delegación recomienda con el mayor encarecimiento y firmeza á los señores maestros de las escuelas públicas de esta capital, que, á semejanza de lo que se practica con envidiable éxito en muchas escuelas del extranjero, aleccionen y ejerciten á sus discípulos en evoluciones y simulacros de salida y desalojamiento de los locales en casos fortuitos de incendios ú otros accidentes análogos, acostumbrando á los niños á que conserven en tales circunstancias la mayor serenidad y presencia de ánimo, convenciéndoles de que haciéndolo así, no sufrirán mal alguno, y que desde luego se librarán de él más fácilmente los más reflexivos y animosos.

Estos ensayos y ejercicios metódicos, ordenados y rápidos, verificados de tal suerte que se deduzcan de su ejecución que conducirán seguramente á un resultado beneficioso, procurarán practicarlos los maestros una vez, al menos, cada semana, y con ellos adquirirán los niños tranquilidad y confianza, que no perderán si desgraciadamente ocurriera algún siniestro, y si al propio tiempo el profesor, al intuir aquéllas á sus discípulos, demuestra en su semblante y con las medidas que adopte que él la tiene completa en el éxito.

Asimismo se recomienda á los maestros que tan luego como adviertan en el edificio escolar alguna señal de inseguridad, por pequeña que sea, ó que en el mismo ó en su vecindad existan establecimientos industriales ó de otra índole que puedan determinar fácilmente accidentes que comprometan la vida ó la salud de los niños, den conocimiento de ello inmediatamente á esta Delegación Regia, que adoptará desde luego las disposiciones oportunas.

El deber sagrado que pesa sobre los maestros, en cuanto atañe al bien de sus discípulos, y la grave responsabilidad que por su escaso celo y negligencia contraerían, permite esperar que sabrán aquéllos excederse, si en ello cupiera exceso, en el cumplimiento de cuanto en esta circular se les recomienda, y que al visitar las escuelas públicas, como se propone hacerlo en breve esta Delegación, encontrarán establecidos los ejercicios y prácticas á que en la misma se alude.»

## Registadores de la Propiedad

Han sido nombrados, según reales órdenes que publica la Gaceta:

Registrador de la Propiedad de Huesca, de primera clase, D. Gabriel Ovejás Bretón.

De Játiba, D. Jenaro Genovés Conejos. De Alcalá de Guadaíra, D. Francisco Berand y Gazapo.

De Motril, D. Ricardo Novillo Fertreal. De Moguer, D. Francisco Acosta Casquet.

De Villarcayo, D. Victor Navarro y Reig.

## Mundo eclesiástico

Se han celebrado en la iglesia de San Carlos, en el Corso (Roma), solemnes funerales por el ilustre obispo de Piacenza, monseñor Scalfabrino, oficiando de pontifical el obispo de Gubbis, con asistencia del Colegio Lombardo. La parte musical fué desempeñada por el maestro Perosi.

—El sacerdote José H. Ardieta, de París, que había renegado del Catolicismo, ha dejado escrita, pocos días antes de fallecer, la siguiente carta:

«Jesús, María y José. A todos los que leyeren. Hermanos míos: No quiero morir sin pagar la deuda que tengo con todos vosotros. Desde el borde de la tumba os habla un viejo, cuyo espíritu, próximo á comparecer ante el Supremo Tribunal de Dios, quiere hacer lo posible para conseguir el perdón de sus extravíos. Aunque indigno, soy sacerdote, por más que durante muchos años lo haya criminalmente olvidado. He vivido, he hablado, he escrito y he enseñado contra ese Dios tan bueno y misericordioso. Su misericordia sin límites ha querido que yo me convirtiera á El y le pida perdón de mis iniquidades; pero ¿cómo satisfacer á su divina justicia? Ayudadme vosotros, á quienes también he ofendido con mis malos ejemplos; pedid misericordia para este desgraciado anciano, que daría mil vidas para reparar sus enormes faltas, que detesta y abomina una vez más. Y puesto que la Prensa periódica ha sido uno de los medios que han servido á mis detestables propósitos, yo ruego á esa Prensa, especialmente á El País, de Madrid; á El Diluvio, La Publicidad, El Progreso, y si alguno otro me ha ayudado, que se sirvan publicar estas declaraciones mías, y por ello reciban mi agradecimiento. A todos saludó y por todos ruega á Dios, su servidor, José H. Ardieta.»

—En el seminario de Argel se proveerán las becas cuarta y quinta de la fundación de Juan March.

Los aspirantes que tengan derecho á dichas plazas deben probarlo en el término de cuarenta días, cuyo plazo expirará el 14 de enero próximo.

—Durante los viajes de ida y vuelta del cardenal arzobispo de Valladolid y permanencia en la Ciudad Eterna, adonde ha ido para recibir, de manos de Su Santidad, el capelo cardenalicio y á hacer la Relación Diocesana y visita ad limina, se ha acordado que, siempre que las rúbricas lo permitan, se diga en la santa misa, en aquella diócesis, la oración pro peregrinantibus vel iter agentibus.

ZÉNITRAM.

## ESTAFA DE GÉNEROS

Al tomar el rápido de Andalucía en la estación de Atocha fueron detenidos dos sujetos llamados R. M. y A. T.

Conducidos á la Inspección de vigilancia de la estación se les sometió á un minucioso registro, ocupándoseles muchas facturas de establecimientos de Madrid y Barcelona.

Después de interrogarles sobre el paradero de los géneros á que se referían las facturas, el primero de ellos manifestó que los había adquirido con ánimo de montar un comercio en Avilés, y por el poco movimiento comercial de esta población proyectó hacerlo en Vigo, renunciando también á establecerse en este último punto, por no encontrar un local que reuniese las condiciones.

Según manifestó, dichos géneros los envió á Buenos Aires, con propósito de conseguir allí lo que no había podido hacer en España, y á tal efecto se dirigió á Cádiz para embarcar con rumbo á América.

La Policía, comprendiendo que todas estas explicaciones debían comprobarse, dispuso que los dueños de algunos de los comercios á que pertenecían los géneros manifestaran si autorizaban las operaciones que con las mercancías en cuestión se han realizado.

Siendo negativa la respuesta de estos comerciantes, resultaba que los actos realizados por dichos sujetos constituyen un delito por no estar pagados dichos géneros, y los detenidos han ingresado en la Cárcel.

## «ACCION GALLEGA»

### Una conferencia.

El director de Acción Gallega, D. Basilio Alvarez, ha celebrado una interesante conferencia con el presidente del Consejo.

El ilustre periodista expuso al conde de Romanones la intensa campaña realizada por la «Liga Acción Gallega» y los propósitos que animan á los propulsores del formidable movimiento que se está operando en Galicia, entre los cuales figura en primer término la redención de foros.

El conde de Romanones manifestó al director de Acción Gallega las simpatías vivísimas que le inspiran las reclamaciones formuladas por los agraristas gallegos, y prometió que bien pronto sería un hecho la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de redención de foros.

También solicitó el Sr. Alvarez del conde de Romanones que interpusiese su influencia para lograr el sobreesimiento de la causa instruida contra el cura párroco de Campobecerros (Orense), D. Joaquín Prieto Leasa, procesado por injurias al presidente del Consejo Sr. Canalejas, toda vez que el honrado estadista hablase anticipado á perdonar generosamente y ordenar la excarcelación del referido sacerdote.

El jefe del Gobierno ofreció complacer los deseos del Sr. Alvarez.

## Robo de sillas de los paseos

Un sujeto llamado Joaquín Sánchez Soriano fué detenido en el instante que se apoderaba de varias sillas públicas.

Costó no poco trabajo disuadirle de que no tenía derecho á llevarse aquellas sillas, que pertenecían al Ayuntamiento, porque el hombre de buena fe suponía que eran de un señor que le encargó las llevara poco á poco á su casa, y que por cada viaje le daba seis reales.

El detenido dijo que las llevaba á una cerrajería de la ronda de Atocha.

La Policía encontró en dicho sitio 11 sillas de la misma procedencia.

En la Comisaría correspondiente compareció el dueño de la cerrajería, quien dijo que un desconocido le llevó las 11 sillas para que se las comprase y él le dió por las once 15 pesetas.

También ha declarado el contratista de este servicio público, D. Valentín Cerdel.

En resumen: que no se sabe quién es el que encargó el robo á Joaquín, que inconscientemente lo realizaba, ni dónde han ido á parar varias docenas más de sillas que faltan.

## PULSERAS de pedida, para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

## PUBLICACION DE LA BULA

Desde la Pontificia (calle de San Justo) á la parroquial iglesia de Nuestra Señora de la Almudena (cripta) se organizó la comitiva anual de costumbre, formando parte de la misma las mangas parroquiales, los curas párrocos de Madrid, el vicario eclesiástico de la diócesis, los capellanes de honor del Real Palacio y zaguane de Alabarderos.

Llevaba el documento pontificio el muy ilustrado decano de la Rota, D. Antonio Ruiz y Ruiz.

Presidía la comitiva el teniente de alcalde del distrito de la Latina, D. Juan de Dios Raboso, algunos concejales y el oficial mayor del Municipio, D. Eduardo Vela.

Ocupó la sagrada cátedra el muy eminente orador magistral de la primada, D. Francisco Frutos Valiente, que pronunció elocuentísimo discurso, tratando de los privilegios extraordinarios que la Santa Bula concede á todos los españoles. El acto fué solemne.

## COLISEO IMPERIAL

### «LOS CULPABLES»

La forma y calificación de trilogía en el teatro no es, ciertamente, una gran novedad, ni el autor de Los culpables lo ha pretendido. A la memoria del lector vienen, desde luego, la Orestíada de Esquilo y los Edipos de Sófocles, por ejemplo. Y no fué privativa la trilogía de los dramaturgos de la antigüedad, en nuestros tiempos la cultivaron autores tan insignes como Sudesmann y nuestro Selles. No puede acusarse, por lo tanto, á Adelardo Fernández Arias de haber querido romper moldes, como antes se decía. Y, sin embargo, Los culpables tiene algo nuevo, ó relativamente nuevo, y es el alarde de variedad que representa. Esta variedad contribuye á hacer la obra muy entretenida.

Desde que, hace años, estrenó Fernández Arias en el teatro de la Princesa su primera comedia, titulada El tren, pudimos advertir que nos encontrábamos ante un verdadero temperamento escénico. Yo recuerdo que entonces lo proclamé así, y ahora me complazco en confirmarme en aquella impresión.

Fernández Arias será hombre que muchas veces consiga los aplausos del público, porque tiene para ello dos grandes factores: fantasía y corazón. En todas sus producciones literarias se revela este doble mérito, con gran fuerza imaginativa y pasional. Tanto en su drama Lo más hermoso, como en su novela El otro hogar, Fernández Arias es todo nervio, todo brío, todo vida. No busquéis en él preciosismos de forma, ni finura excepcional de matices. Pero los hombres y mujeres de sus libros son hombres y mujeres de carne y hueso. Es un escritor incorrecto, con la misma espontaneidad de la vida, y tiene llamaradas continuas de pasión. Persuade, interesa y conmueve como pocos autores.

En El tren se había propuesto únicamente Adelardo Fernández Arias escribir una comedia ligera y agradable. En Lo más hermoso se dió á presentarnos el conflicto de la lucha entre el deber profesional de un médico y los propios anhelos amorosos de su alma. En Los culpables ha profundizado bastante más, llevando de nuevo al teatro los pavorosos problemas de la ley de herencia.

No ha tratado el joven dramaturgo de dogmatizar, ni ha querido convencernos, con el candor de otros autores, de cosas de que ya estamos todos convencidos, como son los estragos y perjuicios de la lujuria, del vino ó del juego. Fernández Arias ha planteado el tema con la debida alteza de miras; pero no ha incurrido en el error de intentar convertir axiomas en teoremas. Se ha limitado á darnos tres páginas de realidad y esta conclusión noblemente optimista: de las miserias físicas heredadas podemos redimirnos mediante el esfuerzo de nuestra voluntad.

Expone y desenlaza el autor de Los culpables en tres dramitas (unidos por el nexo de la idea esencial, pero que pueden representarse sin inconveniente por separado) el caso de los tres hermanos Villarreal, triste fruto del matrimonio de un alcoholico con una metretiz. Uno de los Villarreal, Gustavo, se deja dominar por el alcoholismo y termina sus días en un sanatorio estúpido; Daniel, arrastrado por el vicio del juego, llega hasta perder el concepto de la dignidad y le queda el suicidio por única salida del laberinto donde se internó. Luis Villarreal, en cambio, á punto de agotar su juventud en devaneos de amores fáciles, hace un alto en la senda, tiene firmeza de carácter y se refugia en el amor honrado de su hogar. La tesis de Fernández Arias es muy semejante á la que sustentó Brieux en L'espion con tan gallardas ironías.

El acto primero es un drama, llamado La presión; el segundo, una comedia, casi un sainete, El infierno; el tercero, toca en los linderos de la tragedia. Este último, en mi opinión, es el mejor, y su argumento grandguilolesco no le priva de un realismo estremecedor, en que van juntas la verdad y la belleza.

El epilogo tiene cierta delicadeza y mucha teatralidad, pero el conjunto de Los culpables se defiende ante todo, como ya he dicho, por el vigor y exaltación de las pasiones que juegan en el drama.

En la interpretación ha sobresalido Ramona Valdivia, que en un mutis fué aplaudidísima.

También Arturo La Riva ha trabajado acertadamente.

En general, los actores del Coliseo Imperial han afinado á componer una totalidad aceptable de un modo muy discreto.

Al terminar El infierno y El Espectro, como lo mismo á la conclusión del epilogo, Adelardo Fernández Arias fué llamado varias veces al escenario por el aplauso público. En algunas escenas hubo, sin embargo, momentos de impaciencia. Es conveniente abreviarlas, con lo cual el drama Los culpables ganará bastante.

Huelga añadir que, á la salida del teatro, después de haber quedado sancionado el buen éxito completamente, los espectadores discutían con calor. Adelardo Fernández Arias, El Duende de la Colegiata, es ya un periodista popular y, como todos los hombres que consiguen la popularidad, tiene admiradores apasionados y comentaristas hostiles. Es natural, pues, que todas sus obras sean discutidísimas.

Lo innegable es que Fernández Arias tiene verdaderas aptitudes de hombre de teatro y que el satisfactorio resultado de Los culpables significa un paso muy afortunado en su carrera de dramaturgo.

Los culpables se ha estrenado también en otros ocho teatros de España.

CARAMANCHEL

## La Muñeca Parisiën

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.

Salidas de teatro, desde 10 pesetas.

LAS JUVENTUDES CATOLICAS
Contra el asesinato de Canalejas

Esta mañana, a las once y media, comen-
zó en el Circolo Católico de Obreros el mitin
organizado por las Juventudes católicas de
Madrid, como protesta contra el asesinato de
D. José Canalejas.

El Sr. Piñana habla en nombre de la De-
fensa social, y dice que es preciso, no sólo
abominar y execrar el crimen, sino determinar
sus causas y desenmascarar a los cobardes in-
ductores y cómplices. (Aplausos.)

Mientras se consenta la apología del crí-
men en la plaza y en la tribuna; mientras
cierta prensa profesional de la calumnia exis-
ta, no debe extrañar que el puñal se esgrima
y que la bomba estalle.

El Sr. Requejo.
Comienza con un párrafo fogosísimo, que
arranca grandes aplausos.

Después de protestar contra los inductores
del crimen, dice que los jóvenes católicos no
se contentan con cataplasmas; quieren decir
las cosas claras.
Combate la política liberal, y dice que si
Canalejas, tan democrata, volviera a la vida,

Afirmar que la inteligencia no delinque es
una monstruosidad; la lógica es una; Nakens
lo dijo: «las ideas que no se profesan para
practicarlas, no son ideas; son mercancías.»
(Aplausos.)

Con la muerte de Canalejas no ha variado
en nada la situación política; sus herederos
proclaman que continuarán la política liberal.
Al aludir el orador a la minoría tradiciona-
lista del Congreso, se dan grandes vivas al
Sr. Salaberry.

El Sr. Cuervo.
D. Francisco Cuervo, por la Juventud in-
tegrista, protesta contra el asesinato.
Dice que unos protestan con la lógica;
otros, fuera de ella; otros no protestan.

El Sr. De la Villa.
D. Mateo de la Villa, por la Congregación
de Nuestra Señora del Buen Consejo y de San
Luis Gonzaga, combate también el libera-
lismo.

Termina diciendo que el remedio de todos
los males actuales está en la religión.
El Sr. López Vivigo.
Por la Juventud tradicionalista habla don
José López Vivigo.
Dice que el corazón de España no es viejo
y arrugado, como dijo Valle Inclán; es joven
y fuerte siempre para defender a la Patria.
(Aplausos.)

Usar Alcodental es conservar la dentadura.
Teatro Cervantes
«FORTUNATO»
Más que un drama en tres cuadros, tiene
Fortunato las apariencias de un cuento en
tres capítulos. Sus autores, los ilustres her-
manos Alvarez Quintero, lo han calificado de
historia trágicómica. Al decir historia, paren-
teamos indicarnos que se trata de un suceso real.
Y, cuando añaden trágicómica, nos permiten
esperar una extraña, peregrina e interesante
mezcla de drama y sainete. Así es, en efecto;
nuestra esperanza no queda defraudada.

El primer cuadro deja ya amargo sedimen-
to en nuestro espíritu; vemos como un matri-
monio burgués sucumbe a un sablista profe-
sional para desamparar seguidamente a un
padre de familia necesitado. Una vez más se
justifica aquella hermosa y gráfica frase de
Alfonso Karr cuando escribió: «Los mendigos
son los ladrones de los pobres.»

Del tercer cuadro puede afirmarse, como
del primero, que aisladamente es todo un dra-
ma. Y ha de admirarse en el juntamente el
atractivo de una bella rareza, que nunca de-
genera en extravagancia, y el de una pro-
funda originalidad. Cuando vemos a Fortu-
nato sirviendo de blanco a Amaranta la triun-
fadora, tiradora de escopeta del Circo, la
risa acude a nuestros labios; pero, como
aquel pobre diablo, apocado y medroso, acce-
de a correr ese peligro para llevar un poco de
pan a los hijos de su alma, las lágrimas de-
ficien nuestra risa en el camino. La situación
se hace trágicómica, en verdad, como los au-
tores en el cartel nos prometían. Yo no ex-
trañaré que las compañías granguileolscas
incorporen pronto a su repertorio esta nueva
producción de Serafín y Joaquín Alvarez
Quintero, pero a la vez debo confesar que la
tragicomedia de Fortunato, sucedida o ima-
ginada, es a un tiempo mismo teatral y hu-
mana. Excita nuestros nervios, pero no deja
de interesar tan bien nuestro corazón.

Nueva victoria espléndida y merecidísima
ha sido la de Ricardo Simó Raso en su crea-
ción del protagonista de Fortunato. La carac-
terización del personaje, la humildad del conti-
nente, la timidez de actitudes, el temblor de
la voz, todo coadyuva a despertar nuestra
simpatía y reforzar nuestra admiración. En la
original situación del desenlace, en el rostro
de Simó Raso reflejase a la par el gesto de
la tragedia y la mueca del sainete. No cabe
más perfecta, ni más penetrante complejidad
de emociones en la expresión.

Rosario Toscano ha sido la bella encarna-
ción de Amaranta. Esta es una argentina.
Yo no conozco bastante el modo de hablar de
los argentinos para juzgar de la exactitud del
trabajo de los autores y de su intérprete en
este sentido. Sólo puedo afirmar que la se-
ñora Toscano se ha producido constantemente
con soltura, gracia y naturalidad encantado-
ras.

El buen éxito se inició ya desde el primer
cuadro, acrecentándose en el segundo y llegó a
ser grande en el tercero. Al final de éste y del
anterior fueron los Alvarez Quintero llamados
muchas veces a escena.

ECONOMÍA - HACIENDA - MERCADOS - BOLSAS

IMPRESION DE LA SEMANA

En las irregularidades por que atraviesa el
mercado mundial es muy difícil la apreciación
de los efectos producidos por hechos concre-
tos de la política interior.

Múltiples y complejas las causas que de-
terminan la oscilación de los valores, atribuir
a éste ó al otro sucedido el alza ó baja en las
cotizaciones, equivaldría a descartar todos los
factores que hoy contribuyen al aspecto espe-
cialísimo que ofrece en la actualidad el mun-
do financiero.

No debemos, pues, ajustar nuestros juicios
a las cifras escueltas para señalar un efecto,
porque ese procedimiento nos llevaría a des-
atinadas deducciones.

En lo que a nosotros concierne, por ejem-
plo, observamos esta semana que, esperada
con interés la publicación del Tratado franco-
español, al hacerse público el sábado, los
valores apenas sufren variación.

En la apreciación de que nadie lo hubiera
hecho más acertadamente que el marqués de
Alhucemas—al que son tributados todos los
elogios que merece por su seriedad, su discre-
ción y su ferviente patriotismo,—el juicio es
unánime. El Sr. García Prieto tiene ganados
en este terreno todas las simpatías del capital
y de la producción, que ven en su persona, no
una esperanza de la política española, sino
una realidad indiscutible.

¿Que se discute el Tratado? Indudable.
Las obras de los gobernantes son precisamen-
te para eso. Se aguilatan en el debate. Su
transparencia se contrasta en la discusión.

1.º Que el Sr. García Prieto ha sacado de la
situación todo el partido posible.
2.º Que ha dejado claramente definida y,
por tanto, en condiciones de que se discuta
con claridad, nuestra situación en Marrue-
cos.

3.º Que el Tratado, al consolidar las re-
laciones francoespañolas, puede ser el factor
esencial que contribuya al desarrollo de ne-
gocios comunes, igualmente importantes para
España y para Francia.

Es de notar que, durante dos años, muchos
negocios en que intervienen iniciativas y capi-
tales de ambas naciones hallábanse en absolu-
ta paralización, esperando el término de las
negociaciones.

Las Bolsas
Nacionales.—Como decimos anteriormente,
ha habido poca firmeza en el mercado.

El 4 por 100 abrió el lunes a 84,35, osciló
toda la semana alrededor de ese cambio, llegó
a 84,25 y ha cerrado a 84,20.

El mercado bilbaíno continúa, aproximada-
mente, como en semanas anteriores.
Muy firme y bien dispuesto el grupo nave-
ro, son operadas las de la Marítima Activi-
dad, a 33; las de La Unión, a 40; las Mari-
tima del Nervión, a 143, y en alza franca las
de la Sota y Aznar y las de la Vascongada,
a 140 y 100, respectivamente, contra 138 y 98,
último cambio anterior.

ra, a 460, y las del Español del Río de la
Plata, a 468,50 pesetas.
Las del ferrocarril de Bilbao a Portugalete
tienen una operación a 157,25 y las de los
Vascongados se tratan a 97 y 98,50, contra 97
anteriormente.

De los demás valores especulativos sólo se
cotiza la Catalana General de Crédito, que
de 67,50 baja a 62,50, reaccionando a 63,75 al
cierra.

En París, la renta francesa en el curso de
la semana ha recuperado dos veces el cam-
bio de 90 por 100, para bajar a 89,60 y que-
dar a 89,90.

Nuestro Exterior ha sufrido poco del am-
bitante, y después de cotizar a 91,40, se man-
tuvo alrededor de 91, quedando el sábado a
91,60, por efecto favorable de la firma del
Tratado francoespañol.

LOS MERCADOS
Minerales y metales.—Ha sido considera-
ble el negocio en el mercado de cobre.

La demanda de cobre manufacturado au-
menta sin cesar, y las entregas a corto plazo
son muy difíciles.

En cuanto a los valores auríferos y diaman-
tíferos, unos y otros han tenido un mercadillo
bastante activo. A última hora pierden baste-
tante.

BALANCE DEL BANCO
Durante la semana han disminuído las exis-
tencias en oro de la propiedad del Erario en
menos de cinco millones, pasando de 92,56
a 87,60.

Desde 1.º de enero del año actual las Com-
pañías que se expresan a continuación han
recaudado, en pesetas, las siguientes canti-
dades:

Table with columns: Líneas, Recaudación. Rows include Norte, Madrid, Zaragoza and Alicante, Andalucía, etc.

Las Compañías de ferrocarriles tienen so-
metidos a la aprobación del ministerio de Fo-
mento los siguientes proyectos de tarifas de
transporte:

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a
Zaragoza y Alicante.—Adición a la tarifa
especial núm. 8, de pequeña velocidad, para el
transporte de papel viejo por vagones com-
pletos, desde Madrid a Elda.

portes de trigos, harinas, avena, cebada, cen-
teno, escaño, escanda, maíz, mijo, panizo,
sorgo de escoba y zahina, por vagón com-
pleto de 10.000 kilogramos al menos, ó pa-
gando por este peso.

Compañía de los ferrocarriles Andaluces.—
Adición a la tarifa especial de reexpedición
para el transporte de alcoholes en pequeña
velocidad, estableciendo el precio de 28 pesetas
por tonelada desde las estaciones de Gra-
nada, Atarfe-Santafé é Illora-Láchar, con
destino al despacho central de Rute.

Compañías de los Caminos de Hierro de
Sur de España, Guadix á Baza y Lorca á
Baza.—Tarifa especial N.º serie S. E. B. nú-
mero 4, de pequeña velocidad, para el trans-
porte de minerales de plomo y sus carbonatos.

Hablando de los mercados del dinero, dice
la «Gaceta de la Bolsa» que siguen secu-
dando los Bancos de las naciones europeas las
medidas de los establecimientos de igual clase
de las plazas directoras, siendo hoy los de
Dinamarca y Real de Suecia los que encon-
tramos que han subido su descuento, de 5
a 5 1/2 por 100 uno y otro.

En la plaza de Nueva York, a pesar de que
los Bancos asociados han realizado de su car-
tera bastantes préstamos de los hechos a Eu-
ropa, la tensión se agudiza un poco por la
retrada de capitales disponibles por parte del
interior del país.

El londinense goza de situación bastante
desahogada, y lo mismo sucede al parisiense.
En cuanto a los cambios, el cheque París
sobre Londres, después de evolucionar alre-
dedor de 25,23, retorna a 25,24. La elevación
del descuento oficial alemán sigue influyendo
en sentido alcista sobre el cheque de París
sobre Berlín, el cual sube de 122,87 a 123,06.

LOS MONOPOLIOS
Dice «La Actualidad Financiera»:
«En Alemania tiene en estudio el Gobier-
no imperial un proyecto de monopolio de los
petróleos, que, claro es, ha de tener influjo
más ó menos directo en el consumo de las
producciones de los Estados Unidos, Rusia,
Rumanía y Austria.

«Según «The Financial News», que ha re-
cibido por cable la noticia, el embajador de
los Estados Unidos en Berlín, Mr. Leishmann,
hizo observaciones al Gobierno de Alemania
acera del proyecto, y se le contestó que se
trataba de una cuestión de orden interior, en
la que, por lo mismo, no se admitiría ninguna
observación del Extranjero.»

REUNIONES PARA DICIEMBRE
8 de diciembre (extraordinaria).—Sociedad
Inmobiliaria de Algeciras, en la calle de Oquen-
do, 8, San Sebastián.

«EL GAITERO»,
es la marca de Sidra Champagne que mayor
consumo tiene en España y en el Extranjero.

El embajador de Francia, M. Geoffray,
saldrá mañana para París.
—Han llegado de Biarritz la condesa de la
Viñaza y los duques de Zaragoza.
—El duque de Béjar ha salido para París.

El duque de Montarco han regresado de
San Sebastián.
—En breve regresarán a la corte los con-
des de Asmir.
—En San Jerónimo se ha celebrado ayer,
ante numerosa concurrencia, el funeral por
el alma del senador y presidente del Conse-
jo del Banco Español de Crédito, don Ma-
nuel González Longoria, constituyendo un
nuevo y sentido homenaje.

Publicaciones de actualidad
EL SILLÓN TRÁGICO
Los que necesiten alumbra AGUAS SUB-
TERRANEAS deberán comprar cuanto antes
el libro de HIDROLOGIA SUBTERRANEA,
escrito por el catedrático de Geología señor
García Muñoz. Es una obra de verdadero mé-
rito é importancia. Véndese a 2 pesetas en las
principales librerías del mundo y en casa del
autor, Estudios, 9, Madrid.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

Academia de Ciencias Morales

Recepción de D. Adolfo Bonilla. Esta tarde, a las tres, se ha celebrado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del sabio catedrático D. Adolfo Bonilla.

La concurrencia era numerosísima y selecta. El tema era interesante: «La ficción en el Derecho», y el Sr. Bonilla lo desarrolló con admirable maestría.

He aquí algunos párrafos del hermoso discurso: «Pertenece la ficción de Derecho al género de las simulaciones, de las que se han llamado mentiras convencionales. Es, en substancia, una institución de la regla jurídica, legal o consuetudinaria, en virtud de la cual se simula que ocurrió algo no sucedido o que no aconteció aquello que realmente tuvo lugar.

El inmortal Ihering, fundándose en la representación histórica de la ficción, y ampliando una idea ya apuntada por Richey y Savigny, escribe lo que sigue: «En realidad, nada más sencillo que las ficciones. Un ejemplo tomado de la vida actual va a revelárnoslo con evidencia: una Administración de ferrocarriles y un recaudador de contribuciones han hecho imprimir fórmulas. Estas, ya por olvido, ya porque tal artículo no era todavía conocido, no mencionan un producto cualquiera que ha llegado a ser en el intervalo un artículo corriente.

«Para no tener que reimprimir todas las fórmulas, se resuelve que ese producto debe ser referido a una de las columnas existentes; que los lignitos, por ejemplo, serán considerados como hullas.

Hizo otra cosa el pretor romano cuando, extendiendo las acciones a relaciones nuevas, conservó sin cambio las antiguas fórmulas, limitándose a decir al juez que tendría que considerar la nueva relación como si perteneciese a la categoría de las antiguas? No habla en eso, en efecto, sino una forma particular de la extensión por analogía de la ley; nada más. Este y no otro era el objeto de la ficción... «El testamento es la expresión de la última voluntad de un ciudadano romano; el que no reúna esta cualidad en el momento de su muerte no puede dejar un testamento válido.»

Tal era la regla del Derecho antiguo. Entraba esta consecuencia: que el testamento del ciudadano que moría prisionero del enemigo no era válido. La ley Cornelia suprimió esta consecuencia respecto de los testamentos hechos antes de la cautividad. Pudo introducir abiertamente esta innovación; así es como procederíamos hoy; y tal vez lo hubiese hecho, sin los juristas romanos, que, en interés de su disciplina jurídica, crearon una ficción que dejaba exteriormente intacto el principio fundamental. Esa es la célebre fictio iuris Corneliae.

«El testador—decía la ley— será tenido por muerto en el instante de ser sometido a cautiverio, es decir, cuando todavía era ciudadano romano y libre.»

Discurrió después el Sr. Bonilla sobre las ficciones en el Derecho romano, y trató del papel que representan en el Derecho internacional y en el Derecho judicial. Fué muy aplaudido por su interesante discurso, y felicitado después por sus nuevos compañeros de Corporación.

LOS PUEBLOS DE MADRID

Tetuán tiene agua

Esta tarde a las tres, con asistencia del gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo; el diputado a Cortes Sr. Buendía, el presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero; los diputados provinciales Sres. Soria y Goitia, el secretario del ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, presidente por su alcalde, D. Basilio González Redondo; la Comisión local de la Cruz Roja y numerosísimo público se ha verificado la inauguración oficial de las fuentes y bocas de riego instaladas en el populoso barrio de Tetuán.

Bendijo las fuentes el joven e ilustrado cura regente D. José María Tellado. El acto ha revestido gran solemnidad, y el pueblo en masa ha aclamado a todas las personalidades que a la ceremonia asistían, especialmente al Sr. González Redondo, por haber sido el alma de esta reforma, en la que le han secundado eficazmente los concejales Sres. Franco, Serrano, Povedano y Achaques y los propietarios que han contribuido con su dinero.

El gobernador y su séquito visitaron después el local que magníficamente tiene instalado la Cruz Roja, siendo recibidos allí por su presidente, Sr. Fernández Arroyo, los doctores Ciraja e Infante, y un numeroso personal de la misma.

En el Ayuntamiento fueron obsequiadas con un «lunch» las personalidades oficiales, pronunciándose elocuentísimos discursos por los Sres. Buendía, Díaz Agero, Tellado, Alonso Castrillo y González Redondo.

Todos fueron muy aplaudidos, especialmente el Sr. Tellado, que escuchó larga y entusiástica ovación.

Al final se dieron muchos vivas a las personas citadas, que se trasladaron luego al Cir-

lo liberal, donde fueron nuevamente obsequiadas. A las seis, y como final de fiesta, se ha quemado una preciosa colección de fuegos artificiales. El pueblo de Tetuán se muestra satisfechísimo por la traida de aguas y exterioriza de todos modos su gratitud a su activo alcalde. Por iniciativa del Sr. Tellado se ha abierto una suscripción para regalar un bastón de mando al Sr. González Redondo, y se habla de dar su nombre a una de las principales vías de la población.

LA SEMANA MEDICA

La última reunión del «Office». La reunión del Office International d'Hygiène, celebrada el mes actual en París, ha estado muy concurrida, pues han asistido casi todos los delegados de las 24 naciones que la forman, y han tratado de interesantes cuestiones importantes a la salud pública, así en su aspecto internacional como en el de la sanidad interior.

El problema de abastecer de agua a las ciudades, garantizando la pureza de este líquido; la preservación de los ríos contra las infecciones de todas clases que impurifican sus corrientes; las causas que mantienen dormidos los gérmenes del cólera durante las estaciones frías en las comarcas y ciudades que han sufrido sus epidemias, así como las circunstancias que determinan su despertar y reaparición cuando se presentan los calores; las relaciones de la tuberculosis entre las especies humana y bovina y los medios de ir disminuyendo sus estragos, y, por último, las disposiciones legales que tienen los pueblos más cuidadosos de la sanidad acerca de los navios con hacinamiento de pasajeros, emigrantes, etc., han sido los puntos principales tratados, acerca de los cuales se han presentado interesantes comunicaciones, que sirven para adquirir una capacidad de ilustración suficiente, destinada a preparar fórmulas de codificación sanitaria, que se puedan proponer a los Gobiernos, con el fin de estimular los progresos de la higiene pública y unificar el esfuerzo colectivo de las naciones cultas.

El delegado de España, doctor Pulido, presentó cuatro comunicaciones, que merecieron generales alabanzas y especiales manifestaciones de aplauso por parte de la Presidencia del Comité.

Estos trabajos contenían las investigaciones hechas en las provincias catalanas y en el Instituto de Alfonso XIII acerca del estado en que se hallaban los gérmenes colerígenos durante el verano y el invierno últimos en las poblaciones que padecieron el cólera en 1911; los estudios y experimentos hechos en el Laboratorio Municipal de Madrid acerca de una nueva vacuna contra el cólera y la purificación del agua de consumo público por los rayos ultravioletas; la legislación española acerca de la protección de la salud de los pasajeros, y los puertos de desembarco en sus relaciones con los barcos de emigrantes, y los notables estudios hechos por el doctor Ferrán, de Barcelona, acerca de las formas del bacilo de la tuberculosis y los medios de inmunizar los organismos contra el desarrollo de esta mortífera enfermedad.

La actividad del Office amplía cada vez más y más su campo de acción; y el celo de nuestro delegado permite llevar a sus sesiones una colaboración española brillante, gracias a las disposiciones y medios que le proporcionan los inspectores generales de Sanidad del ministerio de la Gobernación, singularmente el doctor Salazar, y a la obra de investigación y comprobación que realizan los más distinguidos laboratorios de nuestra nación.

En la última sesión trató también el Office de la conveniencia de fijar la atención de las naciones de Oriente de Europa, que se hallan en guerra, sobre los peligros de las epidemias que ésta ha de producir, poniéndose a disposición de aquellas para que utilice sus servicios, según los estime necesarios, ya que el Office constituyó un Comité internacional encargado de vigilar y proteger la conservación de la salud en las relaciones de los pueblos entre sí. Pocos días después de esta comunicación hacía sus estragos el cólera en los campos y las poblaciones de la Turquía Europea.

Sociedad Laringológica.

El viernes pasado celebró su reunión mensual esta Sociedad. El doctor Rueda hizo una comunicación interesantísima sobre formas anómalas de mastoiditis, y el doctor Casadesús expuso los resultados de su viaje científico por el extranjero presentando nuevos aparatos de traqueoscopia y procedimientos de curación del cáncer del esfago por las aplicaciones de radio.

Curso de radioactividad.

Continúan viéndose muy concurridas las conferencias que sobre radioactividad está dando el doctor Díaz de Rada. En la de mañana lunes, el ilustre químico hará, en presencia de sus oyentes, las separaciones de los gases raros de las aguas, para lo cual en estos días se ha estado ultimando la instalación de los nuevos aparatos adquiridos en el extranjero recientemente.

DOCTOR G.

LA SALUD PÚBLICA

Según El Siglo Médico, la enfermería dominante en Madrid durante la semana pasada ha sido la misma que hubo en la anterior, sin variaciones apreciables. Predominan las enfermedades consecutivas a los enfriamientos y al ambiente húmedo y frío que existe. Hay corizas, anginas inflamatorias, bronquitis y laringotraqueitis en abundancia, ligeramente febriles y de poca duración. Las pleurodinias, lumbagos y migrañas, localizadas en diferentes regiones, son también numerosas. Los estados congestivos cerebrales y parenquimatosos y las infecciones abdominales son poco numerosos. Hay viruela en abundancia. En la infancia predominan los catarrros, fiebres eruptivas y sigue la difteria.

CASA REAL

Su Majestad el Rey oyó misa en Palacio a las nueve de la mañana, y media hora más tarde fué de caza a la Casa de Campo con diez y once cazadores más.

Se les sirvió el almuerzo en la Casa de Vacas, y el regreso fué al anochecer.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina estuvo en los palacios de la Cuesta de la Vega y de la Castellana a ver a sus nietos.

Los Infantes Doña Beatriz y D. Alfonso han almorzado con S. M. la Reina.

El miércoles 4 de diciembre, a las tres de la tarde será definitivamente coocada en el Bazar del Obrero la lámpida conmemorativa que dicha institución social dedica a S. A. la Infanta Doña María Teresa (q. D. g.) en memoria de su Real patronato.

La lámpida será entregada a los obreros, y ellos la dejarán instalada en el acto.

A esta solemnidad a nadie se invita particularmente, por tener todos, favorecedores y obreros, el mismo derecho.

En ese día se suspenderán las ventas en el bazar.

Los obreros desfilarán ante el busto en relieve de la caritativa y popular Infanta.

La duquesa de Canalejas fué recibida por Sus Majestades, a quienes dió gracias por el pésame y la concesión del título. La audiencia fué muy breve.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Cáncer, lupus, angiomias, bocio exoftálmico, leucoplasias, eczemas, pruritos, manchas y graves enfermedades de la piel, refractarias a todos los medios de curación, ceden sólo al empleo del Radium, único específico de ellas. Su acción, verdaderamente maravillosa. Aplicaciones a tan poderoso recurso terapéutico en este Instituto, Paseo de Recoletos, 31.

NOTICIAS GENERALES

El ilustrísimo señor obispo de Salamanca continúa enfermo de gravedad en Madrid.

Como el prelado salmantino goza en el corte de grandes simpatías y respetos, son muchas las personas que se interesan por su estado y hacen votos fervientes por su restablecimiento pronto y total.

Las distinguidas señoras que pertenecen a los talleres de Santa Rita han dispuesto que mañana, lunes, a las doce de la misma, se celebre en la iglesia de San Benito una misa de rogativa para pedir a Dios el restablecimiento del obispo de Salamanca.

Estará seguramente el templo muy concurrido, pues además de dichas señoras, que se proponen asistir colectivamente, acudirán también otras muchas personalidades a sumar sus paces por la salud del ilustre prelado.

Probad las renombradas Mostazas Trevijano

Nuestro querido amigo el marqués viudo de Mondéjar pasa por el dolor de haber visto morir a su señora madre doña Carmen de Bonilla y Alcázar, en quien cifraba todas las ilusiones de su vida.

La finada, dama de grandes virtudes, vivía consagrada por completo al ejercicio de obras de caridad, y su pérdida será muy llorada por las numerosas familias que en ella tenían su protectora.

A nuestro querido amigo, que a su madre veneraba con ciega adoración, le deseamos cristiana resignación para sobrellevar pérdida tan irreparable y le enviamos la expresión de nuestro cariño, y el testimonio de nuestro pésame.

El lunes, 2 de diciembre, a las seis y media de la tarde, D. Vicente Lampérez dará la tercera conferencia de su curso, organizado por el ministerio de Instrucción pública.

La conferencia tratará de «La arquitectura civil española en la Edad Media y el Renacimiento».

Hay tribuna pública.

En la Unión Iberoamericana, el lunes, a las seis y media de la tarde, el agregado militar a la Legación de España en Río Janeiro, comandante García Caminero, pronunciará en dicha Sociedad una conferencia sobre el tema «El porvenir del Brasil».

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa Sra. D.ª Melitona Panadero y Domínguez, viuda de D. Hipólito Lahera. Tanto a su hijo, el conocido sportsman D. Manuel, nuestro particular amigo, como a su hija, D.ª Margarita, e hijo y único, el capitán de Infantería D. Abelardo Amil, les reiteramos nuestro pésame.

El martes 3 del actual, a las nueve de la noche, celebrará la Asociación General del Arte de Imprimir junta general ordinaria (convocatoria de la de los días 8 y 12 de noviembre) para discutir las proposiciones de los asociados.

SUCESOS DEL DIA

Choque de vehículos.

En la calle de la Cava Baja chocaron un carro del Ayuntamiento y un coche de punto. El carrero, Lorenzo Pastrana, resultó con lesiones de importancia.

Los alcoholizados.

Una mujer que vive en la calle del Amparo, núm. 74 y que se hallaba embriagada, cayó sobre el brasero de su casa y se produjo graves quemaduras en el pecho y vientre.

—Esta madrugada se cayó en la Puerta del Sol un anciano que estaba totalmente borracho, ocasionándose una grave herida en la cabeza, que fué curada de primera intención por los médicos de guardia en la Casa de Socorro del Centro.

Choque de automóviles.

En el kilómetro 11 de la carretera de la Coruña chocaron esta tarde, con gran violencia dos automóviles, sufriendo ambos grandes averías.

Las personas que los ocupaban resultaron, afortunadamente, ilesas.

MITIN REPUBLICANO

En Lux Edén se ha celebrado esta mañana un mitin, organizado por las Juventudes republicanas, para protestar de los conceptos vertidos en el acto organizado por las Juventudes monárquicas en el teatro de la Gran Vía. Presidió el Sr. Escola.

Comenzó el mitin a las once menos cuarto. El Sr. Escola hace uso de la palabra para exponer el objeto del mitin.

Dice que las Juventudes monárquicas se han abrogado la honradez y la hombría de bien, y que han hecho de un suceso sangriento una bandera política.

Lee una carta de adhesión de la minoría republicana de la Diputación provincial.

El Sr. Cabrera acusa a los jóvenes monárquicos de querer volver a la inquisición y a la negación del libre pensamiento, que no ha significado jamás inducción al delito.

Dice que los jóvenes republicanos lucharán hasta entregar su sangre por sus ideales.

D. Antonio Villa, director de «España Libre», habla por autorización del presidente, aunque no figura en la lista de los oradores.

Niega que los republicanos aboguen por el atentado personal; hemos dicho únicamente que es preciso oponerse a la vuelta de Maura al Poder por todos los medios.

Dice que los monárquicos van contra la emisión del libre pensamiento.

El asesinato de Canalejas ha sido la consecuencia de un estado social análogo al que existía en Portugal en tiempos de la Monarquía.

Aconseja la unión de todos los republicanos, para conseguir el triunfo de la República, nunca, como ahora, tan fácil de obtener.

El Sr. Tato Amat siente no haber asistido al mitin de la Gran Vía, para haber aceptado el reto del Sr. Ruiz de Grijalba.

Niega la inducción por parte de Pablo Iglesias, y menos por la de los republicanos.

El Sr. Moriones, representante de Bilbao, recuerda que en el mitin de las Juventudes monárquicas se dijo que había que cazar a los republicanos como a jabatos, y el ataque a las escuelas modernas. Rechaza ambas acusaciones, y dice que las escuelas censurables son las dirigidas por frailes y monjas.

Recomienda organización para combatir al requeté carlista que se está organizando en Madrid, y que querrá asesinar a los republicanos, como el de Granollers.

El Sr. Blanco Soria, director de España Nueva, habla del debut de la «murga gaditana» de los jóvenes monárquicos.

Censura que en un transparente de un periódico católico se dijera que los manifestantes iban a ir a casa de Pablo Iglesias, y que por medio de anónimos se amenazara por los monárquicos para impedir el acto de hoy.

También dice que hay que luchar contra el requeté.

El Sr. Jaén recuerda que Salmerón se opuso a firmar una sentencia de muerte. ¿Cómo hemos de admitir los republicanos el atentado? Dice que los inductores a estos crímenes son los que con el Tratado de París quisieron expulsar a España de Europa.

Los jóvenes monárquicos sólo aspiran a actas, concejalías, etc.

Alvarez Angulo recuerda que durante la campaña de Melilla, mientras los pobres iban a defender la Patria, los jóvenes adinerados hacían en Madrid manifestaciones de patriotismo.

El Sr. Caballero (D. Gregorio), diputado provincial, dice que los causantes de los atentados son quienes en el período de cincuenta años han gastado con motivo del Concordato, guerras coloniales y cargos de todo género en la Administración más de 25.000 millones de pesetas.

Recomienda valor para la próxima batalla. El presidente hace un largo resumen del acto, haciendo gala de una palabra fácil y abundante, y termina el mitin poco después de la una de la tarde, disolviéndose los concurrentes con orden.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Princesa.—Mañana, lunes, se verificará la quinta representación de La noche del sábado, de Jacinto Benavente, obra cuya reparación, con motivo de su homenaje, acaba de obtener uno de los más grandes éxitos que se recuerdan en el teatro, y que el público y la Prensa, con absoluta unanimidad, han consagrado como el suceso más extraordinario hasta ahora de la presente temporada.

La enorme importancia de esta obra de Benavente, la estupenda interpretación que alcanza y la maravillosa mise en scene con que se presenta en la Princesa, dan la seguridad de que todo Madrid irá a ver La noche del sábado y que mañana, lunes, estará el teatro tan brillante como en las noches anteriores.

Pasado mañana, martes, tercera función especial, a las seis de la tarde, La noche del sábado.

Gran Teatro.—En la presente semana se verificará el estreno de la opereta en un acto, dividida en tres cuadros, en prosa, original de los Sres. Perrín y Palacios, música del maestro Vives, titulada La veda del amor.

Toman parte en su desempeño los principales artistas de la compañía. Para esta obra ha pintado Muriel tres decoraciones.

Recreo de Salamanca (Ideal Polistilo).—Vuelve a ser, como en temporadas anteriores, punto de reunión de un público numeroso y distinguido. Durante la pasada semana se ha visto concurridísimo el anillo skating, donde se disfruta de una temperatura muy agradable. Particularmente los martes y viernes, días de moda, se ve favorecido por lo más escogido de nuestra buena sociedad.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Es nombrado secretario de la Comisión de Táctica, que preside S. A. el Infante D. Carlos, el comandante de Infantería D. Fernando Andreu.

Oposiciones.

En la Fábrica de Armas de Toledo se verificarán oposiciones para proveer una plaza de maestro de taller de tercera clase, de oficio forjador de armas blancas, y otra de obrero aventajado de segunda, de oficio ajustador.

Retiros.

Ha solicitado el retiro el comandante de Infantería D. Pastor Macanaya, y se concede al auxiliar mayor de Administración Militar D. Andrés Almansa.

Profesorado.

Es nombrado profesor de la Academia de Intendencia el oficial primero D. José Rovira. Pasan a ocupar plaza de plantilla en la Academia de Infantería los primeros tenientes D. Manuel Vallespín y D. Dionisio Pareja.

Ascensos.

En el Arma de Infantería es probable que asciendan este mes 7 tenientes coroneles, 10 comandantes, 12 capitanes y 14 primeros tenientes de la escala activa, y 1 capitán y 2 tenientes de la de reserva.

Dimisión.

Parece seguro que ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Centro del Ejército y de la Armada el vicealmirante de la escala de reserva D. Víctor María Concas.

EXTRANJERO

Experiencias de abastecimientos.—En Puy de-Dôme, en Allier y en Loire, se hacen ejercicios de abastecimientos por 26 Comisiones de recepción, en las mismas condiciones que funcionarían en tiempo de guerra.

Intervienen los Comités departamentales y los Municipios, haciendo un llamamiento a los propietarios, a fin de propagar el funcionamiento de este servicio en los distritos rurales, para los casos de movilización. Lo adquirido será empleado en las necesidades del tiempo de paz.

Los Consejos de guerra en Francia.

La Comisión del Senado francés que proponía los segundos Tribunales de recurso, pidió tregua al Gobierno para reformar su dictamen. Las variaciones son de forma y entrañan el mismo fin, creyéndose segura la victoria del ministro—que rechaza esta idea,—porque la Cámara, en la discusión del articulado, dió pruebas de oponerse a lo que la Comisión pide.

Ejemplo imitable.

Hay en Francia cada vez más compenetración entre los Ejércitos de mar y tierra. En los últimos años, oficiales del Ejército siguieron las maniobras navales y otros de Marina estudiaron las de guerra.

Actualmente los ministros respectivos se ponen de acuerdo para unificar las doctrinas entre los Estados Mayores de ambos departamentos y que se cambian las dos escuelas los cursos que puedan interesarse mutuamente.

Dirigibles para Alemania.

El Gobierno alemán se ha decidido a presentar una ley asegurando la construcción de una flota de doce dirigibles del tipo Zeppelin, y dicho proyecto pretende que a fines de 1913 estén terminados estos cruceros aéreos.

Para este objeto pide un crédito de 15 millones.

Ejército territorial inglés.

La opinión militar en Inglaterra ambiciona la reorganización de su ejército territorial por considerarlo defectuoso y poco factible de moverse, marchar y combatir.

Radiotelegrafía en Italia.

Se hacen ensayos científicos de radiotelegrafía, sistema Bethend, en Italia, y, por ahora, no superan al actual sistema Marconi.

Aeronáutica en Inglaterra.

Con motivo de interrelaciones hechas a los ministros militares en Inglaterra, el de Marina no hizo declaraciones sobre las ventajas que le reporta la aviación a la Armada; pero el de Guerra dijo que poseen cinco aeroplanos, que hacen recorridos de 70 millas por hora, y que tiene en proyecto adquirir otros quince del mismo tipo.

El origen de estas respuestas fueron las preguntas encaminadas a hacer resaltar la superioridad de Alemania sobre Inglaterra en estos aparatos.

La lanza en Francia.

El ministro de la Guerra francés ha ordenado que se armen con lanzas todos los regimientos de dragones y la primera y segunda brigadas de húsares.

Con esta reforma tendrá la República veintinueve regimientos armados de lanza.

Sanidad en campaña.

Se están reuniendo en secciones, con la asistencia del ministro de la Guerra, las altas autoridades médico-militares francesas, a fin de reglamentar y modificar los servicios de Sanidad en campaña.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de Burgos, acompañada de los representantes en Cortes de dicha población, ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para interesarle la resolución de varios asuntos locales.

El gobernador de Valencia comunica que continúa la huelga de broncistas.

Ha conferenciado con una Comisión de patronos, los cuales no se muestran inclinados a conceder lo que piden los obreros. Mañana se proponen abrir los talleres.

Hoy se celebra una reunión en la Casa del Pueblo, en la cual se proyecta tomar acuerdos de importancia, relacionados con la solidaridad a los huelguistas.

EN EL CONGRESO

Ante la Comisión de Presupuestos

Después de las seis de la tarde reunióse en el Congreso la Comisión general de Presupuestos.

Se había anunciado que la reunión revestiría importancia, porque a ella había de concurrir el señor ministro de Hacienda, para exponer ante la Comisión sus ideas y propósitos respecto del presupuesto de ingresos.

Han asistido los Sres. Suárez Inclán (don F. y D. P.), Sañallas, Espada, Pedregal, Vincente, Gallego (D. T.), Pérez Oliva, Torres (D. José Luis), Cobián, Barber, Argente, Nicolau, Barrasa, Alonso Bayón.

El señor ministro de Hacienda llegó a la Comisión con su acostumbrada puntualidad. En síntesis, el discurso del Sr. Navarro Reverter, que fué elocuente, minucioso y documentado, como todos los suyos, redujose a segregar del actual proyecto de presupuesto de ingresos la mayor parte de las innovaciones que contenía, partiendo de la base que esas segregaciones ó desglose referíanse a todo lo que su aplicación fuera esencial en 1913.

Las modificaciones referentes a las contribuciones territorial, industrial y utilidades desglosáronse; pero el ministro no renuncia a ellas, una vez que ha de presentar un proyecto de ley sobre cada uno de dichos tributos.

Se mantiene lo referente al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, con la rebaja del 10 por 100, y suprimiéndose gran parte de las exenciones.

Suprímese lo referente al impuesto de la sal. Se modifica el proyectado impuesto sobre la electricidad y el gas, fijándose en un 17 por 100 el impuesto de la recaudación del fluido eléctrico para el alumbrado, quedando libre de tributo el consumido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas, donde existan instalaciones mixtas para esos usos y para alumbrado, se dejarán libres diez metros mensuales.

Desglosase del proyecto la elevación del impuesto de 1 por 1.000 de Timbre, é igualmente lo relacionado con las comisiones de los loteros.

La información del Sr. Navarro Reverter ha durado dos horas, siendo escuchada con gran agrado y manifestando, al terminar, el ministro que aceptará lo que la Comisión haga.

Esta continuó reunida, cambiando impresiones sobre la labor del ministro.

Mañana se reunirá la Subcomisión de Hacienda, para estudiar el dictamen.

La recaudación de Hacienda en el pasado mes de noviembre ha tenido un aumento, con relación a igual período de tiempo del año anterior, de 7.943.000 pesetas.

ULTIMA HORA

El centenario del Greco. TOLEDO. (Domingo, noche.) La Comisión de monumentos ha promovido una reunión magna para preparar el centenario del Greco.

El entusiasmo ha sido la nota dominante, deseando el apoyo de toda la Prensa española para tan noble idea.

Se han nombrado Comisiones, que, en seguida, comenzarán sus trabajos.

Tembor de tierra. LAS PALMAS. (Domingo, noche.) Se ha sentido un ligero temblor de tierra en la isla de Lanzarote, en la Gran Canaria y en la isla de Fuerteventura.

Aumenta la sequía.

Movimiento de buques.

Durante el mes de noviembre han entrado en el puerto de Las Palmas 454 vapores de alto bordo: 239 ingleses, 88 españoles, 74 alemanes, 12 noruegos, 9 italianos, 8 franceses, 8 holandeses, 5 austriacos, 3 rusos, 2 belgas, 2 suecos, 1 danés, 1 griego, 1 chileno y 1 uruguayo.

Asuntos de actualidad. La opinión pública se preocupa actualmente con el estado de la carretera del puerto, que se encuentra intransitable y con la falta de agua en las Palmas, que ahora se agrava por la sequía.

Urge que las autoridades procuren remediar este estado de cosas, que grandemente perjudica a Las Palmas.

Ardoristas y antiardoristas. VIGO. (Domingo, noche.) Los elementos antiardoristas han celebrado hoy una manifestación con músicas, que ha recorrido diferentes calles de esta ciudad.

Los interesados en la pesca de ardora protestan de la celebración de esos actos, dirigiendo telegramas a la Prensa en ese sentido.

Telegramas oficiales. VALENCIA 1.º Celebróse en la Casa del Pueblo reunión directiva de los obreros para tratar de la huelga de broncistas, no tomándose acuerdo.

Reunirase aquélla el próximo jueves. El ambiente no es favorable a la huelga general, aunque se propuso.

Coruña 1.º Ha sido elegido diputado a Cortes por Puentevedum D. Julio Wais Sanmartín, conservador.

MURCIA 1.º En teatro-circo de la Unión, asamblea de Sociedades obreras mineras. Acordóse aplazar indefinidamente huelga, por no contar con fondos de resistencia.

Designóse Comisión venga este Gobierno civil a pedir cumplimiento jornada legal en las minas.

CASTELLÓN 1.º En Benicarió ha sido declarada para mañana la huelga general de los obreros del campo.

He concentrado la Guardia Civil para garantizar orden y libertad del trabajo.

LOS CONSERVADORES. Las Juventudes catalanas. Mitin en Girona.

GERONA. (Domingo, noche.) En el teatro Principal se ha celebrado hoy el mitin que había organizado la Juventud conservadora de Barcelona.

Asisten representaciones de todas las Juventudes conservadoras de Cataluña y elementos del partido de esta capital y de los pueblos inmediatos.

El teatro estaba completamente lleno de seccísimos concurrencia.

Presidía el diputado a Cortes por el distrito Sr. Fournier, con los diputados provinciales Sres. Puig y Corominas, el joven y sabio catedrático de la Universidad de Barcelona don Eusebio Díaz, presidente de la Juventud conservadora de aquella capital, y las representaciones de las Juventudes de Tarragona, Girona y Lérida.

Se leyeron numerosísimas adhesiones, entre ellas, de los Sres. Maura, Dato, La Cierva, conde de Torroella, Canals, Valtrina, Vila, etc.

Las adhesiones de los prohombres conservadores fueron acogidas con grandes aplausos.

Inició los discursos el presidente, señor Fournier, diciendo el objeto del mitin y saludando a las personalidades que concurren a él.

Niega que los conservadores estén divorciados de la opinión pública, y asegura que es ficticia la atmósfera de hostilidad que en torno al partido conservador se está haciendo.

Aconseja que se haga propaganda de ideas y que se difundan entre los obreros los principios de orden, para contrarrestar perniciosas tendencias revolucionarias.

Pronuncian después elocuentes discursos los Sres. D. Luis Catalá, Servitje, Vila, Fajes, Nadal, Bausili, Lasal, Cardelus y Milá y Camps.

Todos recomiendan que se haga labor patriótica de atraer elementos a los núcleos conservadores.

Combaten la labor disolvente de los elementos revolucionarios. Son muy aplaudidos.

D. Eusebio Díaz pronuncia un elocuentísimo discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos del público.

El notable catedrático recuerda la labor social realizada por el partido conservador. Enumera y examina muy acertadamente las leyes dictadas en favor de las clases obreras.

Asegura que no son éstas, ni pueden ser, las que se revuelvan contra el partido conservador, sino inspiradores egoístas, que matan las justas y nobles aspiraciones de las clases trabajadoras, presentándolas como aspiraciones de carácter político.

En períodos inspirados entona un himno a los ideales de orden, que nos llevarán al engrandecimiento y a la salvación de la Patria española. (Ovación.)

Termina su discurso, que ha sido muy notable, recomendando a todos que se agrupen entre los pliegues de la bandera conservadora, manteniendo su programa.

El mitin termina con vivas al Rey, a Maura, a Cataluña y a España. No han ocurrido incidentes.

Banquete. Terminado el mitin, se celebró en el hotel Comercio un banquete. Asistieron ochenta comensales.

A la hora de los brindis, hablaron los señores Fira, Pascual, Pajés, Milá y Fournier, recomendando todos ellos el mayor entusiasmo para luchar contra los enemigos del orden social.

Asamblea. Esta tarde celebrase la anunciada Asamblea de las Juventudes conservadoras, para tratar de establecer una organización que ponga en relación constante a todas cuantas entidades de esta clase existan, y hacer trabajos para que las Juventudes vayan organizándose en todos los pueblos de Cataluña.

Se ha acordado que la Asamblea del año próximo se celebre en Igualada.

Terminó la guerra. El armisticio. CONSTANTINOPLA. A las dos en punto de la tarde quedó firmado el armisticio.

Inmediatamente se transmitieron órdenes a todas partes para que fueran suspendidas las operaciones.

El armisticio lo han firmado los delegados turcos y los búlgaros en representación de todos los Estados balcánicos.

No han comenzado aún las negociaciones para la paz definitiva.

Las condiciones. El armisticio, que se ha firmado hoy, se aplica a toda la Turquía europea.

Las condiciones son: Primera. El armisticio durará quince días.

Segunda. Las tropas turcas y búlgaras, como todos los demás ejércitos beligerantes, se mantendrán en las posiciones que a la hora de firmarse el armisticio ocupaban.

Tercera. Ninguno de los beligerantes podrá levantar fortificaciones ni organizar envíos de fuerzas.

Cuarta. Las plazas sitiadas de Andrinópolis y Scutari empezarán a recibir desde hoy suministros de víveres, día por día, sin permitirse el almacenamiento.

Los respectivos Consejos de ministros han aprobado estas condiciones.

La paz. CONSTANTINOPLA. Se cree seguro que la paz se firme antes de diez días.

Afirmase que la nueva frontera turca partirá de Vafitiko, ó sea a 30 kilómetros de la antigua frontera, llegando hasta el mar Negro.

Los búlgaros se quedarán con Tirnovo y Kirk, y además con las costas del mar Egco, en las proximidades de Puerto Kaballo. Albania será autónoma.

Se cree que también lo será Macedonia, teniendo por capital a Salónica.

Turquía entrará a formar parte de la Confederación balcánica.

El cólera ha disminuído.

ESPECTACULOS. EL CARTEL PARA EL DIA 2

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9. El anuelo de Fenisa y Amor a oscuras. COMEDIA.—9.15 (sexto lunes de moda). La pobre niña. PRINCESA.—9 (moda). La noche del sábado. LARA.—6.30. La losa de los sueños (doble). 9.30 (segundo lunes benéfico aristocrático); función completa. El pobrecito Juan, El nido de la paloma (dos actos) y Marido modelo.

PHICE.—9.30. La canción del naufrago. APOLO.—6.30. La damisela de Monthou y Music-hall de monos.—10.30. La cocina y Music-hall de monos.—11.45. Los campesinos. ESLAVA.—6. Los húsares del Kaiser.—10.30. Petit café. COMICO.—6.30 (doble). El diablo en coche (dos actos).—10.45 (doble). El diablo en coche (dos actos). CERVANTES.—6.30 (vermouth). Las cosas de la vida (doble).

10. La fuerza bruta.—11. Fortunato y Para pescar un novio (doble). GRAN TEATRO.—7. Molinos de viento.—9.30. La hija del mar.—10.30. La generala (doble). COLISEO IMPERIAL.—4 y 8.30. grandes secciones de películas.

5.15. El amor asusta.—6.15. Primavera en otoño (especial).—9.15. Sin querer.—10.15. Los culpables (especial). NOVEDADES.—6. La Venus moderna.—7.15. Amor ciego.—9. Sor Angélica.—10.15. Amor que huye.—11.30. El gocho de Guinea. MARTIN.—6. Lo que manda Dios.—9.15. El barbero de Sevilla.—10.15. El pobre Valbuena.—11.30. El fresco de Goya.

LATINA.—6. El barquillero.—7.30. Las capeas.—10.15. El príncipe celoso.—11.30. Las capeas. TRIANON-PALACE.—4.30.—Grandes secciones de cine artístico de 4.30 a 10.45 noche.—A las 6.30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10.45 y 11.45 noche, preciosos números de variedades por una escogida compañía internacional de su género.

MADRILEÑO.—Secciones desde las cinco por una escogida compañía de variedades.—Cinematógrafo en todas las secciones. PETIT PALAIS.—A las 5, variado repertorio y estreno de películas.—Desde las 6.30, cinematógrafo y variedades por una escogida compañía.

BENAVENTE.—De 5 a 12.30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matines infantiles con regalos de juguetes. SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4.30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matine infantil con regalos. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 1.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

AVISOS UTILES

Conservas Las Palmas. Ropa blanca y bordados a mano. Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESSES

Conservas Las Palmas. Ropa blanca y bordados a mano. Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESSES

Conservas Las Palmas. Ropa blanca y bordados a mano. Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESSES

Conservas Las Palmas. Ropa blanca y bordados a mano. Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESSES

Conservas Las Palmas. Ropa blanca y bordados a mano. Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESSES

Conservas Las Palmas. Ropa blanca y bordados a mano. Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESSES

Conservas Las Palmas. Ropa blanca y bordados a mano. Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESSES

Conservas Las Palmas. Ropa blanca y bordados a mano. Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4. REFRESCOS INGLESSES

LOS TORMENTOS DE LA SORDERA

Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad.

Escribid al Dr. SAISON, 84, rue d'Hauteville, PARIS.

Siempre me he sentido atraído!



... por las cosas buenas; la golosina ha producido en mí un feliz efecto. ¿Porque? Porque me ha llevado a hacer cocina ideal, la que satisface el paladar y procura al mismo tiempo Fuerza y Salud y esto gracias

al Extracto de Carne LIEBIG

el cual añadido a los manjares los hace más sabrosos, más fáciles de digerir y por lo tanto más nutritivos.

Impide los accidentes diabéticos, gangrene, antrax etc., etc. - En venta en todas las farmacias.

CURACION del DIABETES

EL VINO DE PESQUI. EL AZÚCAR DIABÉTICO. Da fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrene, antrax etc., etc. - En venta en todas las farmacias.

Knorr SOPAS EN TABILLAS. Una tablilla da tres platos de sopa exquisita y fortificante. Más de 30 clases diferentes! Pídanse en tiendas de especerías y comestibles. REPRESENTANTE EN ESPAÑA: GASTON G. RIVALS - Barcelona

LOS que tengan TOS

tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias. Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50. SOMBRILLAS alta fantasía. M. de Diego, Pta. del Sol, 13. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquemas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los períodos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. MADRID. PÉDID TARIFFAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

CAFES Desde 4,75 hasta 8,50 pts. kilo. Moka, Caracolillo P.º, 5,40 pts. kilo. Chocolates Lirazo Plaza Santa Ana, 12

NOVEDADES en tarjetas de lujo para felicitación, desde 5 céntimos. Miles a don. Telegr. PALAIS POSTAL, General, 2.

Artículos para el aseo y embellecimiento de las niñas: pequeños estuches desde 2 pesetas; de lujo para regalos desde 7 pesetas. Casa Thomas, Sevilla, 3.

SE VENDE fincas en Carabanchel Alto; superficie 73.696 mts. de los cuarteles 9.º y 10.º. Edificio R. Cañizares, 18.

ESTUFAS de ocasión garantizadas y muy económicas de tamaño. Silva, 12, tel.º 174.

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo. MIL PESETAS rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua

RETALES PAÑO LIQUIDO Verdaderas gangas en trozos para abrigos señora.—Trajes y gabanes para caballero.—FARMACIA, 6, 1.º

AL PUBLICO Compra por todo su valor Athajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

Papeletas del Monte, aunque estén empujadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9. La Central Anunciadora Agencia de Publicidad Augusto Figueroa, núm. 16.

HOMBRES curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL espermatosa, pérdida de la potencia, etc. SELOS-PARIS, 10, París, 7 pías. caja. Puntos Sol, 5. Para informes y consultas personales ó por correo, dirigirse calle Gonda Romanos, 12. Antiguo Callejón de San Juan, 12. De 9 a 12 y de 4 a 6. Se envían fuera y GRATIS folletos a quien lo pida.

Trajes y abrigos, ricos galones, un duro al mes. Corredora, 45. Sastre, Riazza T.º 2.565

Hotel amueblado alquilar. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizabal, 57.

AUTOMÓVIL Se vende un «DE DIÓN», 15 HP. en muy buen estado y muy barato. Salas, 5, garage. «Auto Tracción».

AL PUBLICO Compra por todo su valor Athajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y Papeletas del Monte, aunque estén empujadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9. La Central Anunciadora Agencia de Publicidad Augusto Figueroa, núm. 16.

HOMBRES curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL espermatosa, pérdida de la potencia, etc. SELOS-PARIS, 10, París, 7 pías. caja. Puntos Sol, 5. Para informes y consultas personales ó por correo, dirigirse calle Gonda Romanos, 12. Antiguo Callejón de San Juan, 12. De 9 a 12 y de 4 a 6. Se envían fuera y GRATIS folletos a quien lo pida.

Trajes y abrigos, ricos galones, un duro al mes. Corredora, 45. Sastre, Riazza T.º 2.565

Hotel amueblado alquilar. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizabal, 57.

Chocolates con VAINILLA

de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 PESETAS Nueva clase especial A PTAS. 1,75 CON CANELA Y SIN ELLA

Sociedad General de Anuncios.-Montera, 19

Hemos agrandado notablemente nuestro local y estamos instalando nuevas secciones. Habrá muchas novedades a precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8

Cajas de lujo para Regalos con perfumes finos y sin ellos. Precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Princesa Para los míseros de diciembre y enero, se ceden las butacas fila 6.ª, números 5 y 7. R.ª: Montero, 22, Lotería.

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de disolución, novenario y aniversario

